



# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



### CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
  
2. SEGURIDAD SOCIAL
  - 2.1 Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
  
  - 2.2 Salud y Asistencia Social.
  
3. SEGURIDAD ECONÓMICA
  - 3.1 Empleo Municipal, Comercio y Turismo.
  
  - 3.2 Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.
  
  - 3.3 Limpia, Recolección y Disposición de los Desechos Sólidos, Parques y Jardines, Alumbrado Municipal.
  
  - 3.4 Panteones y Rastro Municipal.
  
  - 3.5 Desarrollo Urbano e Infraestructura de las Vías de Comunicación.
  
  - 3.6 Recursos Agropecuarios, Forestales y Conservación del Medio Ambiente.
  
4. SEGURIDAD PÚBLICA
  - 4.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
  
  - 4.2 Protección Civil.
  
5. SEGURIDAD INTEGRAL
  - 5.1 Administración de los Procesos de Gestión Pública y Estructura Administrativa.
  
  - 5.2 Mecanismo Permanente para la Participación Social.
  
  - 5.3 Financiamiento para el Desarrollo de Autonomía Financiera.
  
  - 5.4 Ingresos.
  
  - 5.5 Egresos.
  
6. MENSAJE FINAL



## **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009-2012**

**LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ**  
**Presidente Municipal Constitucional**

C. RENÉ FLORES MARTÍNEZ  
Síndico Procurador.

ARQ. DAVID VILCHIS GÓMEZ  
Primer Regidor.

C. MAGNOLIA LAURA GARCÍA VALENZUELA  
Segunda Regidora.

C. ESMERALDA GUADARRAMA ÁLVAREZ  
Tercera Regidora.

C. RAÚL ESPINOZA MORALES  
Cuarto Regidor.

C. SURIELA SADELY ARCE RODRÍGUEZ  
Quinta Regidora.

PROF. ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ  
Sexto Regidor.

PROF. LIBORIO CASTAÑEDA VENCES  
Séptimo Regidor.

C. HUBERTO ARAUJO BASTIDA  
Octavo Regidor.

PROF. JOSAFATH GARDUÑO CORNEJO  
Noveno Regidor.

C. MIGUEL ÁNGEL DADO GONZÁLEZ  
Décimo Regidor.

P. LIC. A. E. VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL  
Secretario del Ayuntamiento.



## **SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**

### **C. CELINA ESTRADA MARTÍNEZ** **PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**

**P. Lic. A.E. Víctor Ballesteros Becerril**  
Secretaría del Ayuntamiento.

**C.P. Rosendo Galena Soberanis**  
Contraloría

**C.P. Alvaro Alejandro Mendoza Mendoza**  
Dirección de Educación, Cultura, Recreación y  
Deporte.

**Lic. Amadeo Lara Terrón**  
Dirección de Administración.

**Ing. Leonardo López Jiménez**  
Dirección de Obras Públicas.

**Arq. Humberto Delgado Fabela**  
Dirección de Desarrollo Urbano.

**C. P. José Fernández Caballero**  
Tesorería.

**C. Guillermo Isidro Hernández Carriche**  
Dirección de Desarrollo Social.

**P. Lic. D.G. Juan Mario Gutiérrez Valdéz**  
Coordinación de Comunicación Social.

**C. Alfredo Santana Rubio**  
Dirección de Gobernación.

**C. Cristobal Napoleón Hernández Carriche**  
Dirección de Servicios Públicos.

**Comdte. y Lic. Samuel Cuevas Monroy**  
Dirección de Seguridad Pública

**C. Hortencia Gamero Vázquez**  
Dirección del Medio Ambiente.

**C. Jorge Antonio Hernández Iturbe**  
Dirección de Desarrollo Agropecuario.

**L.A.E. Juan José Vilchis Viveros**  
Dirección de Desarrollo Económico.

**Prof. Manuel Tovar Fuentes**  
Dirección de Salud.

**Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso**  
Dirección Jurídica.

**Ing. Mario Vallejo Madrazo**  
Director General de OPDAPAS.

**Lic. Emilio Gómez Sánchez.**  
Departamento de Integración Familiar.

**Lic. Alejandro Escobar Hernández**  
Oficialía Calificadora.

**Lic. Iván Roberto Hernández Rosas**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Planeación.

**Lic. Margarito Pedro Almazán Nava**  
Defensoría de Derechos Humanos.

**Lic. Leonardo Mejía Demetrio.**  
Oficialía Mediadora Conciliadora.



## **1. INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, informo por escrito sobre el estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública de Zinacantepec, durante este primer año de Gobierno.

Ha sido un año en donde el Ayuntamiento y la ciudadanía han unido energía y voluntad, con el objetivo de establecer una planificación del desarrollo integral para alcanzar una relación equitativa y equilibrada entre la Sociedad, el Gobierno y el Medio Ambiente, garantizando un futuro sustentable, justo, a través de obras y acciones que respondan a los problemas, necesidades comunes y que su impacto llegue a todas las localidades del Municipio y al mayor número de población.

El Municipio es el ámbito territorial donde convergen estrechamente la población, Gobierno y recursos naturales, se establecen procesos cotidianos de organización social, de participación colectiva. Estos agentes locales son elementos clave para lograr un desarrollo socioeconómico y sustentable. Es el gobierno municipal promotor y conductor de dicho desarrollo que en conjunto con una población participativa y emprendedora integran proyectos para el bien colectivo, con carácter humanista, incluyente y respetuoso de la naturaleza.

Es por ello, que el desarrollo de un Gobierno para todos, es el primer eslabón de la agenda local municipal, que vela por una reestructuración del accionar y comportamiento eficaz de los servidores públicos, los cuales están al servicio de la comunidad con un sentido de ética y profesionalismo laboral que facilita la comunicación y corresponsabilidad con la participación activa y dinámica de la población.



## **2. SEGURIDAD SOCIAL.**

### **2.1. Educación, Cultura, Recreación y Deporte.**

Para responder a las necesidades del Municipio a lo largo de este primer año de gobierno, a través del gran equipo de trabajo con la dirección de Educación, Cultura y Recreación, se han realizado diversas actividades en las 7 bibliotecas del Municipio, como fomento a la lectura, hora del cuento, tertulias y visitas guiadas. Beneficiando a **39 mil 132** usuarios, de las comunidades de Santa Cruz Cuauhténcó, San Juan de las Huertas, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolot, Santa Ma. del Monte, Cabecera Municipal y San Luis Mextepec.

En los módulos digitales se imparten asesoría en computación, talleres de introducción o paquetería básica, beneficiando a **13 mil 559** usuarios de las comunidades de San Juan de las Huertas, San Cristóbal Tecolot y San Luis Mextepec.

En estas vacaciones en nuestras bibliotecas se llevó acabo el curso de verano denominado "Mis Vacaciones en la biblioteca 2010", en conmemoración del Bicentenario de la Independencia, nuestro objetivo es que los niños reflexionen a través de la lectura y actividades de investigación, acerca de los sucesos de la Independencia de México, que conozcan la importancia del maíz, desarrollen su gusto por escuchar, investigar, escribir la historia, reconocer y valorar el juguete popular, así como los juegos tradicionales como aspectos culturales del país, que nos dan identidad.

En respuesta a los compromisos de campaña nos planteamos promover la cultura y la recreación en nuestro Municipio, dando inicio el 11 de octubre del 2009 con la actividad denominada "DOMINGO DE FAMILIA, CULTURA Y DIVERSION", a la fecha se han llevado a cabo 27 domingos culturales, en los que hemos contado con la participación de artistas del propio Municipio y de instituciones como el Instituto Mexiquense de Cultura, el centro regional de Toluca, el centro cultural ISSSTE, personas de la tercera edad, asociaciones civiles de niños con capacidades diferentes, expositores de artesanía urbana y medicina natural, en donde asistieron 3 mil 590 ciudadanos.

Del 4 al 6 de diciembre el Primer Festival Virreinal, contando con presentación de la Orquesta Filarmónica del Ayuntamiento de Toluca, en la Parroquia de San Miguel Arcángel.

El jardín Constitución se convirtió en un espacio cultural en donde se presentaron títeres, un mimo, el Ensamble Innova Percusiones, el grupo Mali Kali cantando 2 temas ecológicos en los que hicieron un llamado a los zinacantequenses para

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec  
Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



proteger y respetar la naturaleza, así como el agua; el público apreció un baile hawaiano y tahitiano con el grupo "Pú Wai Hau Oli" y el grupo Internacional Danza Regional, Ballet "Genda Navani" del Centro Cultural Juan Rulfo, la Orquesta de Cámara de la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, el grupo de Música Latinoamericana de la UAEMEX, la Rondalla de la UAEMEX y el maestro Víctor Urban.

El 16 de diciembre del 2009 los pueblos de Zinacantepec y Ucrania, conjuntaron esfuerzos para alcanzar un amplio desarrollo a través de intercambios culturales y comerciales, el Embajador Oleksii Branashko, externo el interés que existe por parte de su país, para signar convenios culturales y de hermandad, este ayuntamiento trabajara de manera conjunta con el Gobierno de Ucrania y así gestionar recursos internacionales que permitan invertir en la construcción de una planta tratadora de aguas residuales y de un hospital regional.

Se han realizado 24 arreamientos de bandera los días jueves, teniendo 2 mil 120 asistentes, realizamos 2 desfiles conmemorativos en donde tuvimos 6 mil participantes, 1 Ceremonia por la Erección del Municipio, 1 certamen de la Reina de las Fiestas Patrias, una feria de alfeñique, una guerra de bandas de rock, la cual fue motivante para los jóvenes, ya que les dio una alternativa para ocupar su tiempo en artes como lo es la música, teniendo una asistencia de 4 mil 500 habitantes.

Se llevó a cabo la semana cultural **EQUINOCCIO 2010**, en el cual se recordó un año más del natalicio de la pintora "MATILDE ZUÑIGA", rindiéndole un homenaje; en total se realizaron 64 presentaciones artísticas, con una asistencia de 9 mil 282 personas.

Se llevó acabo la primer Expo Feria del Libro 2009 con el objetivo de invitar a todos los ciudadanos a incrementar su nivel cultural, fomentando la lectura, tuvimos la presencia de 50 editoriales como Porrúa, Lyesa, Urano, Fernández, Planeta y Tatiana por mencionar solo algunas.

En nuestra casa de cultura impartimos talleres de karate, zumba, danza Árabe, danza folklórica, baile de salón, música, pintura, repostería y decoración con globos, con la finalidad de que los habitantes tengan una mejor calidad de vida y puedan tener la posibilidad de un ingreso extra para el beneficio de su familia.

En coordinación con el Club Rotario de ésta localidad, se llevó a cabo la carrera atlética "Polio Plus", en donde participaron más de 800 personas.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Otorgamos 100 mil pesos en apoyos a deportistas y alumnos de alto desempeño en las siguientes disciplinas: fútbol, ciclismo, karate, boxeo, así como la presentación de un proyecto en ciencias.

Durante este primer año de Gobierno en coordinación con el **Gobierno Federal** y a través de la **Dirección de Desarrollo Social** hemos logrado eficientar importantes programas en pro de nuestros habitantes.

Así, cumpliendo con los compromisos de campaña, gestionamos por medio del Programa **“Mejores Escuelas, Mejores Baños”**, la rehabilitación de losetas, de bardas perimetrales y de aulas en las comunidades de Buenavista, Loma de San Francisco y San Bartolo el Llano, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos por parte de Gobierno Federal.

Con la entrega de 6 mil libros y material didáctico, beneficiamos a 14 jardines de niños, 13 primarias y una secundaria en las comunidades de La Peñuela, Ojo de Agua, San Bartolo el Viejo, San Bartolo el Llano, El Cerro del Murciélago, La Colonia Ricardo Flores Magón, San Cristóbal Tecolot, San Pedro Tejalpa, Raíces, La Lima, San Antonio Acahualco, Cabecera Municipal, Sta. Ma. Nativitas y Recibitas.

A lo largo de este año gestionamos con SEIEM (Servicios Educativos Integrados al Estado México), 154 unidades de equipo escolar, beneficiando a las comunidades de San Luis Mextepec, Barrio del Curtidor y La Loma II, con mesas trapezoidales, sillas apilables para secundaria, pintarrones, anaqueles tipo esqueleto, archiveros verticales de 4 gavetas, mesas y sillas para maestro.

En el programa **“Promoción de Becas Federales y Estatales”**, logramos que se entregaran un total de 166 mil 400 pesos, correspondientes a 4 becas de nivel licenciatura y 74 becas en nivel secundaria con apoyo de Gobierno Estatal.

Se realizó la gestión con la empresa NACOBRE, para invertir en la escuela Primaria Alfredo del Mazo, en la construcción de la barda perimetral, un salón de usos múltiples, un módulo sanitario y la rehabilitación del drenaje.

El Gobierno de Zinacantepec le hace una invitación al Gobierno del Estado, para que atento a las necesidades de nuestros estudiantes, otorgue apoyos a este sector de la población, ya que es el futuro de nuestro País.

Agradezco a las Sociedades de Padres de Familia, a los Profesores de todas las escuelas del Municipio y a la sociedad en general, ya que gracias a su participación hemos logrado mejores condiciones educativas.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Dentro del **“Programa 70 y +”**, actualmente tenemos 2 mil 357 beneficiarios, en donde por bimestre se entregan 2 millones 357 mil pesos, por supuesto con la importante participación del Gobierno Federal.

Al inicio de esta administración en el **“Programa Oportunidades”** había 2 mil 029 familias beneficiadas, durante este año, casi hemos cuadruplicado la cifra, ya se aumentó en un 355% teniendo en total 9 mil 236 familias ingresadas al programa.

De igual forma al inicio de la administración había 4 tiendas **DICONSA**, duplicamos el beneficio abriendo 8 tiendas, favoreciendo a 27 mil 029 habitantes de las localidades de Tejalpa, Col. Cuauhtémoc, San Antonio Acahualco, San Bartolo el Viejo, La Puerta, el Barrio del Coporo, La Lima y Buenavista.

A lo largo de este año, en la primera etapa del **“Programa Tu Casa”** se entregaron 37 pies de casa, beneficiando a las comunidades de Buenavista, Loma Alta, Raíces, La Puerta del Monte y La Peñuela, con una inversión de 2 millones 288 mil 376 pesos, proveniente de los distintos ordenes de gobierno, resaltando que el plano prototipo generado en nuestro municipio, será el implementado para la totalidad del programa a nivel nacional.

En el **“Programa de Apoyo Alimentario”** al inicio de la administración había 300 familias, actualmente tenemos 712 familias, gracias a la incorporación de 412 familias.

En beneficio a la nutrición, de manera subsidiaria y solidaria, los servidores públicos municipales, aportaron productos de la canasta básica, para poder entregar mil 035 paquetes alimentarios a la población que ha quedado fuera de otros programas asistenciales.

En el **“Programa Plazas Comunitarias”** se gestionó con el Club Rotary International la apertura de 3 nuevas plazas comunitarias en las localidades de San Bartolo el Llano, San Juan de las Huertas y San Antonio Acahualco, con la finalidad de acercar la educación básica y computación a los adultos que aún no cuentan con ella.

Dentro del programa **“Rescate de Espacios Públicos”**, se gestionó un total de 10 millones 115 mil 300 pesos, entre aportaciones Federales, Estatales y Municipales, para la rehabilitación de las plazas cívicas de San Antonio Acahualco y Santa Cruz Cuauhtémco, el recurso se destina en un 80% a obra pública y el restante 20% a actividades sociales, como talleres, cursos y eventos.

Se impartieron cursos por parte de la PROFECO sobre los derechos de los consumidores, dirigidos a 200 personas de todo el Municipio, así mismo se impartió, como un taller permanente a 75 personas sobre habilidades domésticas.



En la creación de programas municipales, como lo es “**Carrusel de Sonrisas**”, entregamos 6 mil cobijas en la parte alta, durante la contingencia de las nevadas; donamos 21 pacas de ropa en las comunidades de Santa María del Monte y juguetes en San Cristóbal Tecolít.

Dentro del “**Programa Empresa Amiga**”, se realizó la gestión con la empresa Mundo Dulce, obteniendo 12 cajas de dulces para el festival del día del niño, la empresa Coca Cola nos obsequio 14 paquetes de refrescos, los comerciantes locales nos donaron 100 regalos, 300 cosmetiqueras y la participación de dos mariachis para el festival del día de las madres.

El personal de la Dirección de Desarrollo Social se ha capacitado en la actualización de los programas sociales por parte de SEDESOL, con académicos del Tecnológico de Monterrey y académicos de la Universidad de Harvard, entre otros.

## **2.2. Salud y Asistencia Social.**

Durante este año de gobierno apoyamos a 2 mil 168 familias con la inscripción del seguro popular, beneficiando a gran numero de pobladores de nuestros comunidades.

Dentro del “**Programa Empresa Amiga**” se llevaron acabo jornadas de salud visual, en donde se otorgaron 502 consultas gratuitas, gestionamos 260 armazones a bajo costo, el Ayuntamiento con recursos propios, donó 20 lentes graduados y 40 lentes para vista cansada.

Dentro del “**Programa Acciones por la Discapacidad**” con recursos propios, se entregaron sillas de ruedas y 50 bastones para que este sector de nuestra población pueda desplazarse con mayor facilidad.

Uno de los grandes compromisos de campaña con las mujeres de Zinacantepec, lo cual ya es un hecho y esta funcionando, es **El Instituto Municipal de la Mujer**, el cual se creó en sesión extraordinaria de cabildo el día 8 de marzo, con ello se ve reflejado el compromiso de mi administración para plasmar en realidades, las promesas hechas.

Mediante el **Instituto Municipal de la Mujer**, se concretó con el Gobierno de la Entidad, el Convenio de Coordinación para la Inclusión de la Transversalidad de Género, también se firmó el Convenio de Coordinación con el Consejo Estatal de

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



la Mujer y Bienestar Social, gracias a ello se han gestionado 17 mastografías, 2 colposcopias gratuitas.

En la alternativa de "Modelo de Educación y Vida para el Trabajo" a cargo de INEA, se integró un grupo de 18 personas en la Comunidad de Ejidos de San Cristóbal Tecolot; se han dado 62 orientaciones sobre asistencia social, 19 asesorías legales, se proporcionó información sobre educación básica a 17 personas, 24 asistencias médicas, 5 orientaciones a empleo temporal, se impulsó la creación de la Comisión de Equidad de Género aprobada en sesión extraordinaria de Cabildo, se gestionó y llevó a cabo el Registro del "Proyecto Fondo para el Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres 2010".

Se articularon los enlaces necesarios con la Fiscalía Especializada para la Atención de Homicidios Dolosos Cometidos Contra la Mujer y Delitos Relacionados con Violencia Familiar y Sexual, así como con el Instituto de Atención a Víctimas del Delito y su Unidad de Atención a Víctimas del Delito del Centro de Justicia de Zinacantepec. También se realizó la vinculación con el Centro de Integración Juvenil Toluca A.C. y con la Cámara de Diputados para prever la canalización de mujeres con capacidades diferentes, otorgando asistencia social.

En coordinación con CEMyBS (Consejo Estatal de la Mujer y bienestar Social), se dio una plática informativa sobre autoestima e impartición de tecnología de cloro y pino en la delegación de San José Contadero, se impartió una plática informativa a cargo del ICATI, en el salón del pueblo con la finalidad de coordinar esfuerzos para la realización de talleres en diversas comunidades del Municipio.

Se llevó a cabo una plática sobre adicciones en la Escuela Secundaria Frida Kalho de la comunidad de Loma Alta en coordinación del Centro de Integración Juvenil A.C. Toluca, beneficiando a 52 alumnos de segundo y tercer grado. Teniendo como finalidad la implementación de un programa específico preventivo de toxicomanías para el Municipio.

Se realizó el evento del día del niño en donde participaron mil niños, en dinámicas como lotería de valores, pinta de caritas, entrega de dulces y pelotas, juegos mecánicos, inflables, botargas y globos de valores.

En el evento alusivo al día de las madres con una asistencia de 500 mamás, tuvo lugar una obra de teatro denominada "Tres Historias para Tres Histerias, en donde se contó con la intervención de la Titular de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito del Centro de Justicia de Zinacantepec en donde resalto la importancia de la "Autoestima de la Mujer", además de las participaciones musicales, rifas y regalos.

# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



En nuestro Municipio las necesidades de salud son cubiertas en coordinación con Instituto de Salud del Estado de México, participando con sus 15 centros de salud 3 unidades móviles, sumadas a la una unidad de salud a cargo del DIF Municipal.

El trabajo realizado por esta administración en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México, se ve reflejado en un total de 744 sesiones de educación para la salud, pláticas a mujeres embarazadas y educativas en cuestión de salud mental, beneficiando a un total de 17 mil 894 pobladores.

La detección oportuna de las diversas enfermedades que presenta la población es de vital importancia puesto que de ello depende el poder dar un tratamiento oportuno y en muchos casos el poder salvar vidas, constantemente se han realizado estudios para la detección oportuna de enfermedades dando un total de 3 mil 042 estudios, dentro de los cuales 265 corresponden a la detección de cáncer mamario y 556 detecciones de diabetes mellitus, así mismo se han llevado a cabo detecciones para VIH en mujeres embarazadas, hipertensión arterial e hiperplasia prostática entre otras.

La prevención de enfermedades a través de la aplicación de vacunas es de suma importancia para evitar problemas de salud, en coordinación con el ISEM se logró con éxito la PRIMER SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN en donde las dosis aplicadas durante esta semana suman un total de 30 mil 972.

En respuesta a la contingencia sanitaria contra la Influenza AH1N1 se aplicaron mil 631 vacunas a niños y 2 mil 397 para adultos, durante la Tercera Semana Nacional de Vacunación se aplicaron 9 mil 555 vacunas.

A un año de gobierno se intensificaron los trabajos a través de la Dirección de Salud, para prevenir los riesgos de salud pública aplicando un total de 2 mil 769 vacunas para prevenir la rabia, se han esterilizado 229 animales caninos y felinos de ambos sexos, se capturaron 948 animales que vivían en la calle, de los cuales se donaron 579 para su cuidado, por cuestiones de salud pública se eliminaron 378 animales, de los cuales se han enviado al laboratorio Estatal 248 muestras de encéfalo canino, todas han sido negativas y se han atendido 25 agresiones.

El trabajo del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**, presidido por mi esposa, es digno de un reconocimiento público, ya que siempre están pendientes de la población que más lo requiere como las mujeres, los niños, las personas con capacidades diferentes y los ancianos, siendo un año de trabajo continuo, intenso y cercano a la gente.

En la actualidad el DIF cuenta con una unidad de rehabilitación e integración social (URIS), 2 consultorios médicos, 2 consultorios odontológicos, uno ubicado en

# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



el centro de salud del barrio del curtidor, en esta administración se abrió un módulo del DIF en San Antonio Acahualco, en donde se atienden primeros auxilios en caso de urgencias.

A lo largo de este año de gobierno el DIF Municipal ha mejorado el estado nutricional de los niños que acuden a jardín de niños y primarias estatales, ya que se distribuyeron un millón 029 mil 441 desayunos escolares fríos y 425 mil 733 raciones vespertinas, entregando un total de un millón 455 mil 174.

En la clínica del niño sano se dio capacitación a 527 madres de familia sobre la importancia de la lactancia materna, en la atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, detección de sobre peso y obesidad.

Para mejorar la nutrición de las familias, realizamos acciones mediante pláticas en escuelas, padres de familia y población en general para fomentar la producción de alimentos de autoconsumo y la dotación de 12 mil 660 despensas, beneficiando a 50 mil 640 habitantes.

Proporcionamos 2,460 consultas, en donde se detectaron casos de hipertensión arterial, diabetes mellitus, detección oportuna de cáncer mamario y cervicouterino, orientación sobre la salud reproductiva y planificación familiar; se dieron mil 877 consultas odontológicas y atendimos mil 654 niños con pláticas de odontología preventiva y aplicación de flúor.

Se realizaron jornadas de salud mental con la finalidad de prevenir y disminuir el índice de aparición en trastornos emocionales y conductuales, beneficiando a 5773 habitantes, entre consultas, pláticas y talleres.

Un problema grave que aqueja a nuestro Municipio es el alcoholismo y la drogadicción es por ello que DIF Municipal imparte pláticas y talleres sobre tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencias para prevenir este tipo de adicciones, con la finalidad de que tengan una mejor calidad de vida los habitantes de Zinacantepec y bajen los porcentajes de delincuencia.

En el programa Menores en Situación Extraordinaria, ofrecimos protección a 27 niños, en circunstancias difíciles como niños de la calle y niños trabajadores, se integraron 3 menores con su familia, se incorporaron 15 menores al sistema educativo formal, se lograron proporcionar 5 becas a menores para que continúen con sus estudios; realizaron 14 campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil, beneficiando a 736 habitantes.

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social se a preocupado por que los habitantes de Zinacantepec tengan una cultura de prevención, se han impartido 364 pláticas y asesorías para prevenir accidentes en escuelas, hogar,

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



vía pública y trabajo para evitar discapacidades, beneficiando a 4108 habitantes, se realizaron 88 pláticas a la población en general de higiene de columna, enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis, se entregaron 386 dosis de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva.

Se otorgaron 868 consultas de psicología y trabajo social con discapacidades, 911 consultas de rehabilitación a personas con capacidades diferentes, y se realizaron 16 mil 296 terapias físicas, ocupacionales y 2 mil 288 terapias de lenguaje.

A lo largo de este año con la finalidad de que tengan mejor motricidad pequeños con discapacidad se otorgaron 313 terapias de estimulación temprana.

Por medio de esta Unidad se proporcionó un total de 40 apoyos como andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones y auxiliares auditivos.

Gracias a la atención otorgada a las personas con capacidades diferentes hemos logrado incorporar 36 personas al ambiente laboral, 30 personas a educación regular, 5 a educación especial, 215 personas se han agregado en actividades recreativas o culturales y 70 personas se han sumado en actividades deportivas.

Con el objetivo de lograr una cultura de respeto e inclusión, para nuestra gente grande que nos ha visto crecer y que tanto esfuerzo realizó por mejorar las condiciones de vida que hoy tenemos, hemos otorgado 18 pláticas de prevención contra la discriminación hacia los adultos mayores, así como se han creado 160 clubs o grupos de la tercera edad, se han otorgado 336 consultas médicas, odontológicas, psicológicas y oftalmológicas, se les han brindado 26 asesorías jurídicas, se realizaron 865 talleres educativos, sociales, deportivos, de manualidades y capacitación.

Durante este periodo dimos un especial seguimiento a los adolescentes, con 117 pláticas sobre guía para padres y adolescentes dirigida a tutores y maestros; se brindó atención médica, psicológica, odontológica y jurídica a adolescentes y jóvenes en riesgo de adicciones, desintegración familiar, desarrollándose actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales beneficiando a 1496 jóvenes.

Llevó a cabo 79 eventos entre pláticas, talleres y sesiones sobre la promoción de los derechos humanos de la niñez, ya que este sector de la población que requiere una atención especial, siendo el más vulnerable de nuestro Municipio.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



La participación activa de las familias es de suma importancia para elevar la calidad de vida de cada integrante de las mismas, por ello llevamos a cabo 518 cursos de capacitación con el objetivo de establecer huertos familiares y 10 inspecciones al grupo de beneficiarios en la operación de granjas.

Otro sector vulnerable de nuestra población son los damnificados, es por ello que nos dimos a la tarea de promover una cultura de prevención de desastres hidrometeorológicos, químicos o sociales. Se otorgaron 18 conferencias de primeros auxilios en escuelas como a población en general, proporcionamos alimento, transporte, medicamentos, zapatos y se ubicaron en albergues a personas en situaciones de emergencia, beneficiando a 4517 habitantes.

En los servicios jurídicos asistenciales a la familia se dieron asesorías jurídicas para garantizar la preservación de los derechos de las familias, se realizaron juntas conciliadoras entre las partes involucradas, se elaboraron convenios judiciales y extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas, se brindó apoyo con los casos que requirieron la intervención del ministerio público, en audiencias judiciales en materia de derecho familiar, se detectaron a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad con la finalidad de canalizarlos a los albergues del DIFEM, beneficiando a mil 447 habitantes.

Se impartieron pláticas y talleres para el desarrollo integral de la familia, beneficiando a 17 mil 931, entre escuelas, padres de familia, maestros y población abierta, se atendió e investigó los reportes de probable maltrato recibido, por teléfono y en forma personal, brindándose pláticas para prevenir la violencia y el maltrato familiar y se proporciona apoyo para realizar denuncias ante el ministerio público beneficiando a 1,316 personas.

Le agradezco por todo el trabajo realizado en beneficio de la población al  
**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**



### **3. SEGURIDAD ECONÓMICA**

#### **3.1 Empleo Municipal, Turismo y Comercio.**

Aspecto toral para el desarrollo integral del los ciudadanos del Municipio, significa el ofrecerles oportunidades de empleo que permitan paulatinamente acceder a mejores condiciones de vida digna, en donde se satisfagan las necesidades básicas de las familias, involucrando gradualmente un número significativo de agentes, quienes a su vez propician condiciones favorables para la actividad económica de nuestra circunscripción, generando mejores oportunidades de negocios y atrayendo capitales de inversión.

Un aspecto trascendente e inmediato para el mejoramiento de las economías de nuestras familias, es dotarles de medios que les permitan autogenerarse ingresos de manera ordinaria, por lo que mediante la Dirección de Desarrollo Social, se propició la incorporación que a través del Programa Acciones Productivas, en donde se establecieron condiciones adecuadas para generar el establecimiento de comercios en los giros de cibercafés y estéticas.

De igual forma mediante el Programa de Empleo Temporal, se dotaron recursos por un monto de 1,137,144.00 pesos, con los cuales se atendieron dos vertientes, la primera en cuanto a la creación directa de empleo temporal, realizando el levantamiento de cuestionarios de información socioeconómica a los beneficiarios del programa de las localidades de San Juan de las Huertas, Acahualco, Santa María del Monte y la Cabecera Municipal, otorgando 138 empleos directos y la otra vertiente constante en acciones a favor de la sociedad en su conjunto, como lo son la pinta de fachadas, escuelas, guarniciones y demás mobiliario de uso común y espacios públicos.

Si bien la creación de empleo temporal es loable, más lo es, el ofrecer oportunidades de empleo permanente, es así que mediante la Dirección de Desarrollo Económico, se contribuye a tal objetivo, asumiendo diversas vertientes programáticas.

La primera, a través del Sistema Municipal de Empleo, en donde de manera directa se han colocado a 737 trabajadores, en empleos perfectamente remunerados y con proyección laboral de acuerdo a sus perfiles y desempeño.

Una segunda vertiente es la asumida por el Sistema Municipal de Empleo, con la cual captó un aproximado de 2 mil 355 ofertas de empleo o vacantes, mediante vinculaciones con poco más de 376 empresas, quienes gradualmente asimilan las 2 mil 763 solicitudes de empleo instadas ante el sistema.

# *Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*

## *Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



No resulta ajeno para esta administración, el hecho de que ocasionalmente las ofertas de trabajo existentes, demandan un nivel específico de capacitación de sus trabajadores, por ende se vienen generando mediante el personal de la Dirección de Desarrollo Económico, para proveer en breve lapso, las capacitaciones más demandantes del sector productivo.

Mención especial merece la Primera Feria del Empleo Zinacantepec 2010, la cual en el mes de febrero, rebaso ampliamente las mejores expectativas, atendiendo favorablemente y de manera directa a 832 solicitantes de empleo, además de capturar a 350 vacantes y que sumando representaron poco más de 50 empresas participantes, quienes dicho sea de paso propician y demandan espacios de participación y desarrollo, adecuados para sus distintas actividades económicas, por ende y a la par el Centro de Atención Empresarial, se constituye con un herramienta proactiva para el asentamiento de nuevas empresas en el municipio, siendo facilitadora y orientadora, para la obtención de dictámenes de impacto regional y las respectivas licencias de funcionamiento y de construcción.

Dando respuesta a las necesidades establecidas por los empresarios de Zinacantepec, el centro de atención empresarial (CAE) constituye una herramienta primordial, la cual ayuda a la agilización y obtención de diversos requisitos para la apertura de una empresa como lo son a nivel municipal, la cédula informativa de zonificación, la licencia de construcción, la licencia de alineación y número oficial, la factibilidad de agua, alcantarillado y drenaje, el registro ambiental, la verificación de medidas de seguridad, mismas que tendrán como fin último la obtención de la licencia de funcionamiento, con ello se le proporciona un apoyo vital para el empresario, de igual manera es importante recalcar el convenio realizado con la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal, el cual tiene como objetivo primordial la mejora regulatoria, así como también la simplificación administrativa.

Consientes que la creación y desarrollo de una empresa, implica análisis, investigaciones y estudios a corto y largo plazo, se han brindado un total de 64 asesorías a proyectos empresariales, de los cuales 12 han tenido resultados satisfactorios, además de brindar respuesta oportuna y eficaz a todas las inquietudes y demandas de los empresarios participantes de análoga importancia es la atención que se dedica para todos los interesados en la regularización de sus trámites teniendo un gran éxito en cada una de las empresas que requerían de este servicio.

Para este centro de de atención, es de vital importancia el conocer las necesidades de los proyectos educativos, en consecuencia se ha vinculado a la Universidad Siglo XXI, para el establecimiento de una incubadora de negocios

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



dentro del Municipio, la cual facilitara la generación de importantes proyectos, dando como consecuencia la concepción de nuevos empleos y una gran diversidad de nuevas oportunidades para la población.

Es de esta forma y mediante invitaciones directas a empresas y grupos de inversionistas, que se plasman las ventajas competitivas de la economía y que fortalecen el mercado interno de Zinacantepec, lo que se refleja en el número de inversiones que reporta la **Dirección de Gobernación** y que representan a poco más de 5 mil 285 establecimientos comerciales regulares y revalidados mediante su licencia de funcionamiento, además de otras 435 altas generadas en los padrones, que plasman a un igual número de nuevos establecidos y oportunidades de empleo o negocio, también es significativo la reactivación de 15 licencias de funcionamiento en este periodo, que representan además el renovar inversiones que se estimaban ya perdidas y que gracias a las condiciones de competitividad, resurgen y se renuevan.

Así como es necesaria la inversión en el Municipio, también es indispensable su regulación para propiciar condiciones ordenadas y equitativas que repercutan al fortalecimiento de la economía, por ello, la repuesta directa de la Dirección de Gobernación, mediante operativos permanentes de verificación y nocturnos de inspección al comercial establecido.

Hemos realizado la revalidación de 2 mil 998 licencias de funcionamiento, para lograrlo otorgamos apoyos a los contribuyentes con 59 convenios de pago, de los cuales 223 ya se concluyeron.

Expedimos 51 permisos para anuncios publicitarios y continuaremos con la invitación para su actualización y disminuir su rezago.

A través de recorridos a lo largo del territorio municipal, se constata que la actividad comercial, se efectuó conforme a lo establecido por nuestro Bando Municipal vigente, lo que ha constituido poco más de 160 acciones directas para tales fines, así como 906 verificaciones, amén de por supuesto distintos actos de autoridad.

Dichos actos de autoridad se vieron plasmados en la instauración de 162 procedimientos administrativos comunes, en la formulación de 639 actas de verificación y la notificación de 4 mil 028 citatorios; estos actos autoridad, se dieron a instancia de 149 quejas ciudadanas y en atención a 24 operativos relativos a festividades, así como a 7 operativos en fechas identificadas como ley seca.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Atentos al debido orden social, estamos elaborando un catálogo de giros comerciales municipales, con el fin de mantener un mejor control en el padrón y agilizar los tramites por rubro, identificando giros en donde se venden, almacenan o consumen bebidas con graduación alcohólica, hoteles y moteles, estéticas, salones de belleza y clínicas de belleza, espectáculos públicos, venta y consumo de alimentos naturales o procesados, establecimientos donde se reproduzcan, se sacrifiquen animales, se conserven, vendan o distribuyan carnes para consumo humano, distribución, expedición, manejo o producción de sustancias peligrosas, gasolineras y/o estaciones de servicio, salones de billar, mesas de juego y diversiones similares, centros deportivos, clubes y escuelas de deportes, expendios de nixtamal, tortillerías, mercados, tianguis y talleres de reparación automotriz en general.

En referencia a los establecimientos de alto impacto (giros rojos o de alta regulación), se han realizado constantemente operativos de vigilancia al desarrollo de su actividad comercial, en razón del cumplimiento de las disposiciones de orden público y de las repercusiones de orden social que represente a la ciudadanía. Como resultado de estos operativos se han efectuado distintos actos de autoridad, desatancando 639 Infracciones y 4 clausuras; se mantiene en forma permanente la implementación de operativos nocturnos para la vigilancia de centros cerveceros, depósitos y expendios de cerveza, cantina y bares, vinaterías, mini súper y restaurantes bar, entre otros.

Derivado de denuncias anónimas y quejas en contra de establecimientos comerciales en que se pretendía instalar el giro de venta de bebidas alcohólicas, se implementaron 2 operativos: uno en la Cabecera Municipal y otro en la comunidad de San Pedro Tejalpa; en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal.

A la fecha se han realizado 133 recorridos en las diferentes comunidades que forman el Municipio con el objetivo de vigilar el desarrollo de la actividad comercial, industrial y de servicio. Los cuales se mantienen en forma permanente y ocasionalmente en coordinación con Instancias Estatales.

Como medidas de seguridad para los habitantes de la parte noreste de Zinacantepec, se implemento un operativo para la detección de venta no autorizada de gas LP en el Municipio obteniendo como resultado el levantamiento de 14 actas de verificación con las cuales se inicia la instauración de igual número de procedimientos administrativos comunes.

Si bien es cierto que las mejores condiciones para el desarrollo económico en las zonas urbanas, se da con la detonación de establecimientos comerciales, también lo es que en las zonas rurales, el fortalecimiento económico, se da con la



implementación de mercados, tianguis, ferias y bailes tradicionales, así como con el comercio en vía pública, donde se propician derramas de consideración y que por tanto demandan de acciones municipales que garanticen un ordenado desarrollo.

Durante este año la Dirección de Gobernación, generó más de 662 acciones tendientes a garantizar un ordenado ejercicio de la actividad comercial en la vía pública.

En los mercados se está llevando a cabo el proceso de revalidación y renovación de las Licencias de funcionamiento y permisos municipales en un 97% de los comerciantes comprendidos dentro del Mercado Municipal, en los tianguis de las comunidades se retomó el cobro de piso, así como la regularización de los permisos municipales.

Implementamos operativos permanentes los fines de semana a fin de evitar la instalación de comerciantes sobre la avenida 16 de septiembre en la cabecera municipal.

Personal operativo de la Dirección de Gobernación realizó el retiro de comerciantes semifijos instalados sobre la vialidad Adolfo López Mateos, con estos se mantiene diálogo para ofrecer alternativas las cuales cumplan con las disposiciones establecidas y puedan desarrollar su actividad apegada a la normatividad vigente y se mantenga vigilancia permanente sobre la misma vialidad.

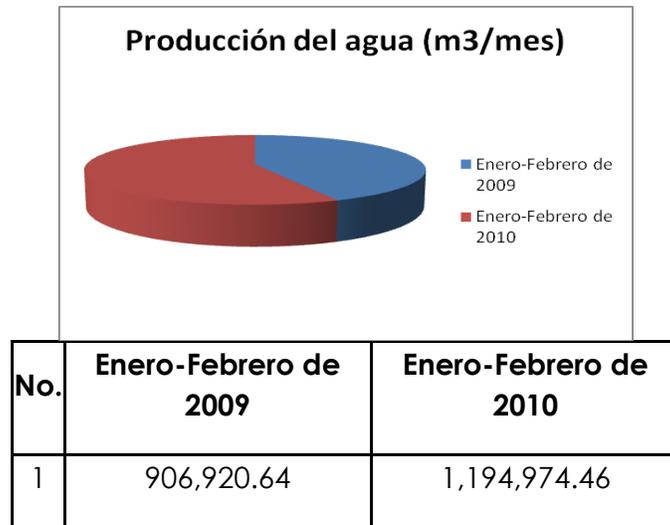
Dentro del cúmulo de ferias tradicionales en el Municipio, mención especial merece aquella que atrajo a más de 10 mil 500 personas con la consecuente derrama económica, me refiero a la Feria del Alfeñique, que tuvo verificativo del 15 de octubre, al 04 de noviembre del y donde en un marco de festividad regional y familiar, se benefició de manera directa a 30 artesanos originarios de Municipio, ejercicio artesanal que marca precedente y abre un nuevo abanico de posibilidades, para detonar y favorecer a nuestros productores de artificios regionales.

### **3.2. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.**

El adecuado manejo y preservación del recurso natural más valioso que tenemos: EL AGUA, cobra un papel fundamental dada su importancia en el bienestar social, en el desarrollo económico, y en la preservación de la riqueza ecológica de nuestro Municipio.



En esta administración, asumimos como premisa básica, suministrar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios, de acuerdo a la disponibilidad y óptimo aprovechamiento de los recursos; por esta razón hemos puesto especial énfasis en el mantenimiento y operación de nuestras redes de distribución de agua potable, en los 11 pozos de abastecimiento, así como en el mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado.



Se implementó el Programa “**Jornadas por el Cuidado del Agua y pago de la misma**” en todas las Instituciones Municipales, trabajamos conjuntamente con 23 escuelas entre Jardín de Niños, Primarias y Secundarias, tanto oficiales como particulares en las cuales impartimos conferencias a más de 1,200 alumnos.

Nos reunimos con varias comunidades convocando a padres de familia con el propósito de concientizarlos sobre la importancia del uso y cuidado responsable del vital líquido, además nos dimos a la tarea de organizar una semana de actividades por motivo del “**Día Mundial del Agua**”.

Derivado de la implementación de estas políticas, hemos tenido el reconocimiento de esta noble población de Zinacantepec, ya que el ingreso por recaudación en el pago de sus derechos, se incrementó en un 50% en el primer trimestre del año.

Es importante mencionar que este aumento en el ingreso, nos ha permitido tener la solvencia para invertir en las obras prioritarias que tanto demandan los zinacantepequenses; tuvimos inversiones record en materia de infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado por: 2 millones 728 mil pesos.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



El Organismo del Agua de Zinacantepec centra su fortaleza de trabajo en las diferentes áreas que lo componen:

Operación y Mantenimiento, Administración de los Servicios (Ingresos), Planeación y Construcción, Administración de los Recursos Financieros, Cultura del Agua, Servicios Jurídicos, Contraloría Interna.

En nuestra organización todas las áreas son importantes, nuestra labor no tendría sentido sin la participación de alguna de ellas.

A la fecha hemos producido más de 5 millones 657 mil m<sup>3</sup> de agua potable y la dotación promedio de agua es de 176 lt/ hab/día. Se han realizado 827 conexiones de agua potable y drenaje. Se apoyó con 3 mil 250 camiones cisterna a hogares y panteones municipales, en donde el suministro del vital líquido era insuficiente, sin embargo, hemos estado abatiendo este rezago realizando las conexiones correspondientes e incrementando el suministro vía red. Hemos atendido 751 reportes referentes a fugas de agua de las cuales se han dado servicio a un total de 567, en tomas domiciliarias, líneas de distribución y conducción, falta del suministro de agua y desazolves, así como 38 taponamientos.



No.	Enero-Febrero de 2009	Enero-Febrero de 2010
8	97.00	134.00

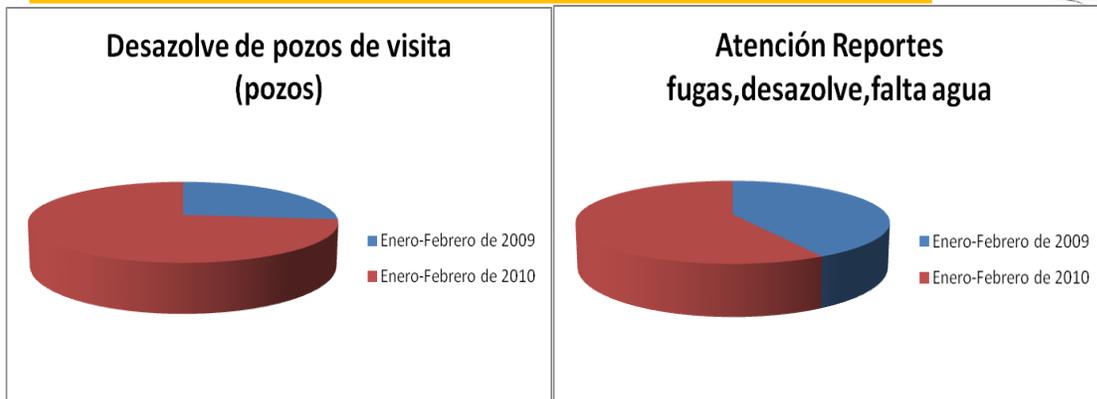


Se han bacheado 5 mil 849 m<sup>2</sup> de las diferentes avenidas y calles donde hemos trabajado en beneficio de la ciudadanía, retirando el escombro de los trabajos realizados. Cambiamos 44 brocales, tapas de cajas de válvulas y bocas de tormenta, producto de los mantenimientos realizados.



No.	Enero-Febrero de 2009	Enero-Febrero de 2010
5	0.00	9.00

Se brindo mantenimiento preventivo y correctivo a los 11 pozos a cargo del Organismo. Dentro de las actividades realizadas podemos subrayar que se repararon 4 bombas, se realizó mantenimiento preventivo que comprende pintura en muros, casetas de operación, rejas, zaguanes y tren de descarga que representa más de mil 700 m<sup>2</sup>; además se hizo corte de pasto en un área de 4 mil 050 m<sup>2</sup> para lo cual se adquirió una desbrozadora de uso rudo, por otro lado, se limpiaron y se dio mantenimiento a los tanques de regulación para mejorar la calidad del agua suministrada a la población. (Inversión ejercida 400 mil pesos). Preocupados por las enfermedades que se originan por inundaciones y malos olores, implementamos un programa de mantenimiento continuo a las redes de alcantarillas; realizamos la limpieza de 575 pozos de visita, se desazolvamos 32 mil 396 metros de líneas de drenaje y canales, se desazolvamos 82 rejillas y bocas de tormenta, retiramos 457 camiones de volteo con material producto de esta acción tan necesaria e importante que demanda la ciudadanía.



No.	Enero-Febrero de 2009	Enero-Febrero de 2010
6	34.00	93.00

No.	Enero-Febrero de 2009	Enero-Febrero de 2010
6	34.00	93.00

Cabe destacar que ante la Comisión del Agua del Estado de México se han gestionado recursos para la perforación y equipamiento de una nueva fuente de abastecimiento y tanque de regularización, de igual relevancia es la obtención en comodato de un equipo de presión succión VACTOR para el desazolve de drenajes, se han realizado los trámites para la construcción de la primera planta de tratamiento de aguas residuales ZONA NORTE, la cual nos permitirá sanear el agua residual proveniente de nuestro Municipio y cumplir con lo establecido en las normas vigentes para brindar un mejor servicio a nuestra comunidad.

Evitamos el desbordamiento de la "Laguna de Ojuelos", ya que debido a las intensas lluvias presentadas durante el mes de septiembre, pudo haber ocurrido una inundación de gran magnitud.

Realizamos trabajos para conectar a la Red de Distribución de Agua la zona ubicada sobre la vialidad Adolfo López Mateos, entre el centro comercial Walmart y la calle Filiberto Navas.

Con esta acción se beneficiaron directamente 36 familias del Fraccionamiento Villas de Santa Martha, así como comercios aledaños a la vialidad Adolfo López Mateos resultando directamente beneficiados 300 personas.

Se regularizó la operación del pozo número 8 "La Deportiva" y se repararon todas las fugas que existían en las líneas de distribución de las colonias: La Deportiva 1ª, 2ª y 3ª sección, "Irma Patricia" y "Villas de Santa Martha"; con esta acción



## Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec Primer Informe de Gobierno 2009-2012



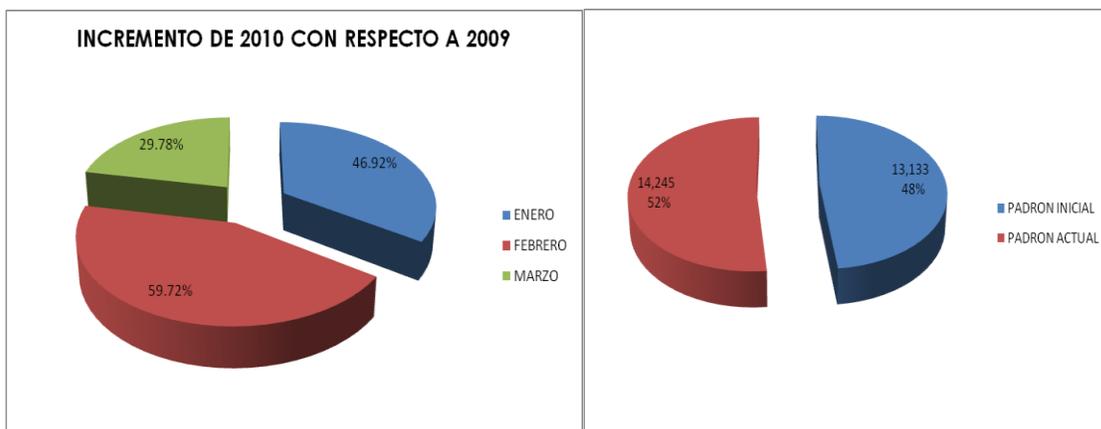
regularizamos el servicio y mejoramos la distribución del vital líquido en otras colonias como: "Ojuelos" y "Barrio de la Veracruz" beneficiando a más de 10 mil habitantes.

Es importante mencionar que derivado de la ejecución de estas acciones, conectamos a la red de distribución de agua potable, a la fábrica "La Chocolatera", ubicada en la calle Morelos, colonia la Deportiva, 2ª sección, quien desde hace más de 9 años venía realizando gestiones para contar con el servicio sin obtener resultados.

En la presente Administración, se logró que en los meses de Enero, Febrero y Marzo existieran cifras de recaudación record, mismas que se enlistan a continuación:

MES	2009	2010	PORCENTAJE
ENERO	5,703,307.14	8,379,512.84	46.92%
FEBRERO	1,429,787.84	2,283,740.22	59.72%
MARZO	1,450,570.88	1,882,662.50	29.78%

Gracias a estos resultados, el padrón ha aumentado en un 9%, lo que significa que el servicio de agua se está llevando a 5 mil 560 nuevos usuarios en el Municipio.



Como respuesta a las peticiones ciudadanas, hemos otorgado 31 liquidaciones, 38 factibilidades, 82 levantamientos topográficos, 57 proyectos de agua potable, 39 proyectos de alcantarillado, 180 visitas técnicas, 39 obras supervisadas, 17

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



ampliaciones de redes de agua potable, 16 ampliaciones de red de drenaje sanitario, 30 revisiones de proyectos para autorización de factibilidad, 52 asesorías técnicas.

Se ha otorgado apoyo a 42 peticiones de Comités Independientes de Agua, por lo que este Organismo ratifica su política de coadyuvar con el mejoramiento de la infraestructura de agua en el Municipio.

Se ha llevado acabo el desarrollo del programa “**Actuemos por nuestro Municipio**” el cual arroja los siguientes datos; en el rubro de **Agua Potable** se instalaron 3 mil 468.50 m. de tubería que implica un importe de 335 mil 150 pesos, en cuestión de **Drenaje Sanitario** se instalaron mil 334 m. de tubería, estas obras han beneficiando 595 Habitantes implica un importe de 707 mil 500 pesos. Además hemos realizado reuniones con diferentes comunidades del Municipio, para detectar sus necesidades en materia de agua potable y así perfilar los proyectos más prioritarios.

Por otro lado, estamos gestionando recursos ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), ante la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión y ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la finalidad de implementar los programas.

- 🏠 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).
- 🏠 Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS).
- 🏠 Programa de Asignación de Recursos Derivados del Pago de Derechos de Agua (PRODDER).
- 🏠 Programa de Mejoramiento de Eficiencias del Sector de Agua Potable y Saneamiento (PROME).



### **3.3. Limpia, Recolección y Disposición de Desechos Sólidos, Parques y Jardines, Alumbrado Municipal**

Función sustantiva para el Municipio representa la prestación del servicio de limpia, es así que mediante la Dirección de Servicios Públicos se buscó de manera permanente la agilización del servicio a la población en general, favoreciendo también la atención de centros educativos y de salud, además de los distintos espacios públicos.

Desde el inicio de la administración y pese a las difíciles condiciones presupuestales, se procuraron oportunas brigadas de limpieza en tiraderos clandestinos, dirigidas a formular mejores condiciones de limpieza e imagen para el Municipio, situación que se emprendió paralelamente al mejoramiento de recorridos y rutas de recolección.

De igual forma, se proveyeron evoluciones y diagnósticos tanto del desempeño de los recursos humanos, como del estado y operación del parque vehicular, en búsqueda de superiores y oportunas condiciones para la prestación del servicio, dichos esquemas de mejoramiento se reflejan a la fecha, al atender una disposición final de desechos sólidos cercana a los 18 millones 42 mil 540 toneladas y que promedia mensualmente una deposición de 1 millón 600 mil 498 toneladas, cifras que contrastan con lo atendido en el mes de agosto del 2009, donde solo se disponía de 526 mil 570, así como con el pico mensual alcanzado que llegó hasta 2 millones 054 mil 350 toneladas.

En este orden, para la Dirección de Servicios Públicos también representó un reto, el atender los distintos espacios verdes del Municipio, siendo que en promedio atiende 8 mil 593 metros cúbicos, siendo un total de 7 mil 410 metros cúbicos, sumados a las 207 acciones de podas de árboles y pastos, incluidos 38 derribos de macizos.

De igual forma la recolección de pastos y distinta basura orgánica, representó más de 10 mil 162 metros cúbicos, que significaron 140 viajes más, producto del servicio.

Otro aspecto sustantivo en la imagen del Municipio y que repercute directamente en mejores condiciones de vida para la población, es el mantenimiento de sus parques, de sus jardines y en general el cuidado de sus áreas verdes, donde también la Dirección de Servicios Públicos, representó avances significativos procurando el bien común, con 461 acciones dirigidas a este rubro, dentro de ellas se contienen diversas actividades de mantenimiento de zonas verdes, tales como en instituciones públicas y escuelas, en espacios públicos de nuestras



comunidades, en camellones centrales, diversas vialidades y carreteras, así como algunas adicionales de papeleo y barrido a lo largo de nuestro territorio.

Sin lugar a dudas, también podemos afirmar que lugares públicos bien iluminados, repercuten directamente en el bienestar común, generando más seguridad en ellos, favoreciendo la circulación, las actividades de las personas, vehículos de la zona, así como regenerando la percepción y confianza de sus habitantes.

Es por lo expuesto, que esta administración a través de la Dirección de Servicios Públicos, viene programáticamente generando revisiones de las luminarias presentes en el territorio municipal, por lo que prácticamente dichas revisiones se hacen de manera permanente y cotidiana, lo que permite en primer lugar, tener una identificación constante de los lugares donde se presta eficientemente el servicio y en donde no es así; posteriormente canaliza los recursos existentes para que se normalice el servicio en condiciones óptimas o bien para incrementar su cobertura.

Es así, que dentro del periodo reportado en este primer año de la Administración Municipal, se efectuaron un aproximado de 299 servicios de reparación de luminarias ya existentes, además de que se incrementó el servicio con la colocación de 71 lámparas, 49 foto celdas, 578 focos y 32 reflectores.

Dichos servicios, demandaron la implementación y utilización de un aproximado de 358 suministros varios, como conectores, micas, balastos, focos, fusibles, tubos slim, canaletas, así como también demandaron mil 078 metros de cables y 24 bajadas de energía.

### **3.4 Panteones y Rastro Municipal.**

Uno más de los servicios públicos municipales que se brindan a la ciudadanía, corresponde al de Panteones, el cual se ha brindado en condiciones homogéneas dentro de las diversos áreas destinadas para tal fin, pero sobre todo se ha procurado conformar un entorno humanista, donde se pondere ante cualquier circunstancia, el respeto a la dignidad de los dolientes, así como la mayor consideración a los usos y costumbres de nuestras comunidades.

Es en este rubro de panteones, que los servicios por inhumaciones, resultan aspectos toarles para su prestación, alcanzando en promedio la atención de 50 inhumaciones al mes y en consecuencia prestando el servicio a cerca de 509 familias que demandaron dicha asistencia.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



La administración de los distintos espacios destinados para panteones a lo largo del Municipio, por supuesto que requieren de acciones dirigidas a su manutención en salvaguarda de oportuno mantenimiento de dichos espacios, es así que en promedio se atendieron 618 acciones de mantenimientos diversos, alcanzando en este año que se reporta, cerca de 700 servicios dirigidas al sostenimiento de los panteones, de igual forma, en el año que se reporta, se promediaron también, más de 106 acciones de jardinería, que se suma al hermosamiento y ornamentación de los panteones.

Paralelamente, las acciones de administración de los panteones, conllevaron la captación promedio anual de 523 refrendos de fosas, mismas que obedecen a acciones programáticas, encaminadas a incrementar dichas regularizaciones, ya que al principio de la administración, se promediaron sólo 15 refrendos al mes, contrastando con los picos alcanzados en este periodo y que alcanzaron los 99 refrendos en un mes, lo que sin duda ha señalado directrices contundentes del camino a seguir.

Merecen hacerse mención, de las acciones emprendidas en búsqueda de mejores condiciones de los panteones municipales, es así que se destacan el ordenamiento realizado con la lotificación de fosas y en el la elaboración del Plano General de Ubicación de Tumbas en San Juan de las Huertas, San Luis Mextepec, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolít, Santa María del Monte, Cabecera Municipal y Santa Cruz Cuauhtenco, así como las acciones permanentes de limpiado de tumbas, pasillos, vigilancia y la dotación oportuna de agua.

Es importante señalar, que si bien es cierto que en el servicio de panteones ingieren y convergen varias áreas de la administración pública municipal, así como algunas de nuestras autoridades auxiliares, también es cierto que ejecutivamente en su dirección participa activamente la Sexta Regiduría de este H. Ayuntamiento, a cargo de la Comisión Edilicia de Panteones, sin cuya participación serían improbables estos resultados.

#### RASTRO MUNICIPAL

Después de haber tenido en Zinacantepec un matadero que sirvió como Rastro Municipal durante 48 años, fue clausurado definitivamente el día 4 de junio del año 2002

En respuesta a las demandas ciudadanas que muchos de ustedes me hicieron en mis días de candidato, asumí responsablemente la reapertura de nuestro Rastro Municipal, es así que a partir del 11 de febrero del año en curso, después de cubrir una serie de requerimientos técnicos y normativos y pese al deterioro en que nos



fueron entregadas las instalaciones, se cumplió digna y puntualmente el cometido.

Le agradezco el apoyo incondicional a la segunda regidora Magnolia Laura García Valenzuela, así como del Secretario del Ayuntamiento, ya que su labor se sumó para que el rastro opere con un suministro regular de agua potable, así como que se cuente con la certificación de Médico veterinario zootecnista acreditado ante SAGARPA y sobre todo en su empeño para hacer posible la reparación, mantenimiento y operación de las instalaciones del rastro.

Con su reapertura generamos 30 empleos directos, los cuales han brindado un total de mil 391 servicios entre bovinos y porcinos, beneficiando a 80 mil personas entre productores de ganado, engordadores, matanceros, tablajeros, comercializadores de sub-productos cárnicos, así como población consumidora de dichos productos.

Gracias al profesional desarrollo del médico zootecnista, se identificó e incineró un canal completo de cerdo por cisticerco, 20 hígados de res fuera de norma y 30 pulmones de cerdo por causas de insalubridad.

### **3.5 Desarrollo Urbano.**

La Normatividad Municipal relacionada con el Desarrollo Urbano, históricamente centralizó una proyección de la Cabecera Municipal, dejando a un lado el fenómeno de la dispersión de núcleos rurales, dicha normatividad verificó una última adecuación en el año del 2003, por lo que era urgente el proveer su actualización.

Es así que mediante la participación y orientación de la de Dirección de Desarrollo Urbano, se implementaron los trabajos y estudios técnicos necesarios, que permitieran contar con la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Dichos trabajos de actualización, puntualmente conforman avances significativos respecto de su plan precedente, en atención a que contempla la totalidad del territorio municipal y no sólo sus partes urbanas, además de que establece con total precisión, las áreas urbanas, las urbanizables y las no urbanizables, tomando en consideración por supuesto, la vocación de sus usos de suelos, así como sus potencialidades reales para asentar desarrollos urbanos sostenibles, lo que sin duda procurará mayor orden para los asentamientos dentro del Municipio, amén de ser acorde con los planes urbanos de la entidad.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Es así que estas acciones, son encausadas en tres premisas, la primera en cuanto mantener una necesaria vigencia de nuestras normas rectoras, la segunda, para detonar nuevas posibilidades de desarrollos urbanos ordenados y sostenibles; por ultimo prevenir y frenar, la dispersión de áreas urbanas donde la vacación de su uso, no es la conveniente.

Es por ello, que considero que no existe marco mas digno y adecuado, como el que me proporciona este informe, para que de cara a nuestros ciudadanos, enuncie con orgullo, la próxima Consulta Pública para la presentación de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, donde será propicia la ocasión para verter y analizar las opiniones de los distintos sectores de la población involucrados en los aspectos urbanísticos del Municipio.

Por ende, este año es decisivo en el impulso que con visión a largo plazo daremos al desarrollo urbano y al crecimiento económico municipal, a la par están en marcha las construcciones de obras de gran importancia que vendrán asegurar que Zinacantepec tenga un futuro viable en el contexto regional.

Vale la pena referir, que otra de las acciones trascendentes de la Dirección de Desarrollo Urbano durante este año, se plasman en la expedición de mil 317 licencias de construcción, 127 licencias de uso de suelo, mil 400 constancias de aportación de mejoras, 83 números oficiales y 38 actualizaciones en la nomenclatura de las calles, acciones que enmarcan el esmero con que esta administración orienta a sus asentamientos poblacionales.

Durante este año hemos convocado a garantía de audiencia a 25 particulares que presentaron irregularidades en sus propiedades; atendimos 5 recursos de inconformidad con la finalidad de garantizar el correcto ejercicio de los lineamientos establecidos en el marco jurídico que rige al desarrollo urbano en el Municipio.

Con el propósito de coadyuvar al desarrollo sustentable en el Municipio, así como para cumplir con la normatividad de la materia, se elaboró el proyecto del Reglamento Interior de la Dirección Desarrollo Urbano, en el cual se establecen las facultades y obligaciones de los servidores públicos que integran esta Dirección.

De igual manera se formuló el proyecto de reglamento de Imagen Urbana del Municipio, mismo que se remitió al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su análisis y en su caso aprobación.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



El ordenamiento territorial significa abrir nuevas zonas de expansión al desarrollo urbano, así como el impulso de un crecimiento ordenado, al tiempo que limita aquellas zonas que se encuentran actualmente saturadas, deterioradas o que carecen de servicios públicos necesarios para abastecer de forma satisfactoria las necesidades de sus moradores. es por ello que actualmente se integraran 400 hectáreas de suelo al área urbana, con el firme propósito de vincular los diferentes elementos que inciden en el desarrollo urbano, ya sea que se trate de uso de suelo para vivienda, industria, comercio, servicios y áreas verdes que guarden equilibrio en su proporción, o que implique una infraestructura estratégica relacionada con vías de comunicación, agua potable, drenaje y energía eléctrica, las cuales a su vez interactúen de manera armónica con el medio ambiente.

Es fundamental el reordenamiento y el desarrollo territorial del Municipio para dignificar la vida en los centros urbanos, particularmente los más vulnerables y alejados de la cabecera municipal, en este rubro hemos iniciado acciones concretas en materia de Desarrollo Urbano para regularizar las construcciones en proceso, asignado más recursos humanos a estas áreas un ejemplo claro es **Santa María del Monte**.

Iniciamos conjuntamente con el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión de Límites, y los Municipios de Amanalco de Becerra, Coatepec Harinas y Temascaltepec los respectivos recorridos para determinar y ratificar los límites intermunicipales.

Resulta fundamental la detección oportuna de asentamientos irregulares en zonas de riesgo, áreas de preservación ecológica y espacios no aptos para un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

El Municipio presenta diferentes tipos de riesgos que afectan directamente las condiciones de vida de la población, tal es el caso de los asentamientos que se localizan en la zona boscosa, ya que se encuentra en áreas con pendientes pronunciadas y susceptibles a deslaves, esto con base al CENAPRED, Protección Civil Estatal y Protección Civil Municipal.

Así, con el trabajo de campo continuo, la Dirección de Desarrollo Urbano se avoca a disminuir el número de construcciones que no cuenten con su licencia respectiva, lo cual se verá reflejado en los ingresos y en una mejor calidad en los servicios públicos.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



En la Dirección de Obras Públicas invertimos a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2009, 5 millones 827mil 775 pesos en el encementado de calles, alcanzado una meta de 14 mil 203 m<sup>2</sup>. Beneficiando a 5 mil 873 habitantes, de las comunidades de San Luis Mextepec, San Antonio Acahualco, Col. Zimbrones, Col. la Deportiva, Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal), La Peñuela, Santa María del Monte, La Joya y Barrio de la Veracruz en la Cabecera Municipal.

Con una inversión de 3 millones 920 mil 099 pesos se amplió la red de drenaje sanitario y agua potable en una longitud de 2 mil 229 metros lineales y 5 mil 237 metros lineales respectivamente, beneficiando a más de 3 mil 900 habitantes de las comunidades de San Antonio Acahualco, San Luis Mextepec, Barrio del Curtidor, Santa María del Monte, San Cristóbal Tecolot y Barrio de San Miguel de la Cabecera Municipal.

Estamos construyendo en San Juan de las Huertas el tanque superficial para agua potable, con una inversión de 1 millón 250 mil pesos para beneficiar a mil 500 habitantes, teniendo a la fecha un avance físico del 60 %.

En la Colonia la Joya, rehabilitamos las aulas de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos; así como la construcción de un módulo sanitario 1<sup>a</sup> etapa en la Escuela Secundaria Técnica en el Barrio de San Bartolo del Llano, Santa María del Monte.

Rehabilitamos 4 mil 746 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica con una inversión 1 millón 424 mil 014 pesos en beneficio de mil 400 habitantes del Barrio del Calvario en la Cabecera Municipal.

A través del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal 2009, invertimos 271 mil 554 pesos para la ampliación de la red de drenaje sanitario en una longitud de 230 metros en la Colonia la Deportiva.

Se construyó un aula en el jardín de niños en la comunidad del Contadero de Matamoros con una inversión de 230 mil 031 pesos, beneficiando a 400 alumnos.

Para mejorar la seguridad de nuestros habitantes de la Cabecera Municipal, invertimos 1 millón 199 mil 319 pesos, para la rehabilitación del alumbrado público beneficiando a 6 mil habitantes.

Para que nuestros deportistas de la comunidad de San Antonio Acahualco tengan mejores condiciones en su unidad deportiva, se llevó a cabo la rehabilitación de la misma con una inversión de 1 millón 218 mil 864 pesos beneficiando a mil 200 habitantes.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Con recursos propios se logró rehabilitar la fachada exterior del Palacio Municipal con una inversión de 259 mil 784 pesos, de igual manera, a través del programa de Apoyo con Maquinaria y Camiones, se lograron rastrear y cunetear 171 mil 100 m<sup>2</sup> de caminos en las comunidades de Loma de San Francisco, San Antonio Acahualco, Col. Flores Magón , Col. Emiliano Zapata, San Matías Transfiguración, Barrio de San Bartolo el Llano en Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, Col. Morelos, San Lorenzo Cuauhténcó, Santa Cruz Cuauhténcó, San Cristóbal Tecolít, La Peñuela, Col. Zimbrones y Raíces.

Así como el rastreo de los campos de futbol en la colonia Morelos, Santa María del Monte Centro, San Cristóbal Tecolít.

Para la ampliación de redes de drenaje sanitario y agua potable se han logrado excavar 897 m<sup>3</sup>, con apoyo de la maquina retroexcavadora.

Para evitar inundaciones logramos el desazolve de 697 m<sup>3</sup> en canales a cielo abierto.

En la limpieza de escombros y material producto del desazolve, basura de panteones y revestimiento de caminos se lograron cargar y acarrear 457 viajes en camión volteo.

Para el mejoramiento de tránsito vehicular en calles y caminos se lograron bachear 8 mil 218 m<sup>2</sup> con mezcla asfáltica en las principales calles y avenidas del Municipio.

En este año a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2010 y del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal 2010, se construirán 26 mil 849 m<sup>2</sup> de en cementado en calles y caminos con una inversión de 14 millones 694 mil 306 pesos, en las comunidades del Barrio del Coporo en Santa María del Monte, La Joya, El Contadero de Matamoros, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolít, San Luis Mextepec, Santa Cruz Cuauhténcó, Zimbrones, Barrio del Calvario en la Cabecera Municipal, Col. Benito Juárez y Col. Las Culturas beneficiando a 2 mil 900 habitantes.

Seguiremos ampliando la red de drenaje sanitario con la construcción de 3 mil 693 metros lineales, con una inversión de 3 millones 816 mil 440 pesos en San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolít, Colonia Morelos, Ojo de Agua, Barrio de San Bartolo el Llano y San Bartolo el Viejo de Santa María del Monte.

Se construirán 2 mil 540 metros lineales de la red de agua potable con una inversión de 1 millón 401 mil 704 pesos, en las comunidades de Ojo de Agua , Col. Flores Magón , Testerazo y Tejalpa beneficiando a 2 mil habitantes.



En lo que se refiere a la infraestructura educativa se construirán dos aulas en la comunidad del Barrio de la Rosa y Barrio de Agua Blanca en Santa María del Monte, una aula en la comunidad de Santa Cruz Cuauhténcó así como la terminación de módulo sanitario en la escuela técnica del Barrio de San Bartolo del Llano con una inversión de 1 millón 020 mil pesos, beneficiando a mil 900 habitantes.

Y en lo que concierne a la infraestructura urbana se construirán mil 392 metros lineales, de guarniciones y banquetas con una inversión de 1 millón 298 mil 937 pesos, en las comunidades de San Antonio Acahualco, Col. Las Culturas, Colonia Emiliano Zapata, San Matías Transfiguración y San Cristóbal Tecolít.

Se gestionó, ante el Gobierno Federal recursos para la rehabilitación de las plazas cívicas de San Antonio Acahualco y Santa Cruz Cuauhténcó por una inversión de 5 millones de pesos y aportación municipal por 5 millones de pesos, asimismo del programa FOPAM, para las calles Juan Dosal, Raúl Ramírez y Calzada del Panteón se realizarán trabajos de encementado por 5 millones de pesos.

### **3.6 Recursos Agropecuarios, Forestales y Conservación del Medio Ambiente.**

Contribuir al desarrollo productivo, de una manera competitiva, equitativa y sostenible, creará paulatinamente condiciones favorables para nuestros sectores agropecuario, acuícola y forestal, además de coadyuvar de manera directa para asistir un contexto de autosuficiencia alimentaría y de bienestar para las familias de los productores en nuestro Municipio.

Es así, que tras la visión de proporcionar al sector productivo, servicios integrales de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, dentro de un esquema de servidores públicos altamente calificados, la presente administración, dota de los elementos necesarios a la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal, la cual mediante la implementación de programas y proyectos, da respuesta a las demandas de la población, mejorando la producción de dichos segmentos y propiciando dignas condiciones de vida para sus familias.

En consecuencia la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal, afronta su encomienda, bosquejando programáticamente líneas de acciones claras y directas a favor de los sectores productivos del Municipio, ejemplo de ello son los Cursos de Capacitación Agroindustrial, que incorporan valor agregado a la producción primaria, además de que en segunda instancia repercuten en la generación de empleo para si y posteriormente para núcleos mayores, es sobre

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



este esquema que a lo largo de nuestras comunidades, se han impartido más de 170 de estos tipos de cursos.

Con este tipo de vertientes esquemáticas, se impulsó el Programa para la Adquisición de Paquetes Familiares de Especies Menores, donde de manera directa se han visto favorecidos más de 300 productores, con la entrega de igual número de paquetes, teniendo especial detalle en que los beneficiados afronten responsable su encomienda, siempre con el apoyo técnico, subsidiario y solidario por parte del Municipio.

En cumplimiento a las peticiones de campaña entregamos más de 9 toneladas de semilla mejorada y 2 mil bultos de fertilizante, logrando que 500 hectáreas incrementaran su producción en un 60%, beneficiando a 500 familias de productores lo cual representó una inversión de 712 mil 500 pesos

Otras de las acciones encaminadas al beneficio de nuestros sectores productivos, fue la desarrollada mediante los Cursos de capacitación en Producción de Hortalizas y la de impartición de Asesorías Técnicas en Cultivos Básicos, donde se ponderó mejorar gradualmente, la respectiva producción de Maíz, Haba, Papa, y Avena, entre otras propicias de la región. En consecuencia se implementaron en distintas comunidades, 10 cursos de capacitación y 12 asesorías técnicas.

Es también en el afán de que se diversifiquen los esquemas ordinarios de nuestros productores, que se implementaron en algunas de nuestras poblaciones, cursos periódicos de Capacitación para la Producción de Hortalizas Hidropónicas, siendo a la fecha 22 cursos impartidos y que en obiedad, multiplican exponencialmente el número de beneficiados, quienes a la fecha y en muchos de los casos, cultivan de manera exitosa diversos productos como, jitomate, lechuga, acelga, chiles de especies varias, entre otros propicios para la región; con estos resultados, no sólo se ha garantizado un esquema de autoconsumo de los productos generados, sino que también se han propiciado esquemas de verdadera producción para comercio abierto.

Conforme a esquemas similares de participación social para la generación de acciones productivas, se lograron ingresar 57 solicitudes de Proyectos Agrícolas Pecuarios y Construcción de Invernaderos.

Otro aspecto destacado en el que la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal, desarrolló directriz claras, fue en el de la Producción Acuícola, en donde en conjunto con los productores del Municipio, se potencializan las presas y cuerpos hidráulicos de la región los que significó la inscripción de nuevos productores en el Registro Nacional de Pesca, a quienes de manera puntual se les asistió con el beneficio de 30 mil Carpas Alvin, mediante gestión, las cuales fueron

# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



sembradas a partir del mes de mayo, lo que sin dudas alienta un prometedor futuro para estas actividades.

Igual de significativas a las acciones acuícolas, se bosqueja el Proyecto para incrementar la producción de Maíz en el Municipio, cuya meta programada representa la atención a 500 hectáreas productivas, lo que implica un esfuerzo subsidiario del presupuesto municipal de 762 mil 500 pesos, así como apoyo directo para compra de semilla y fertilizante.

Con la directriz del Municipio y en apoyo no sólo a nuestros productores, sino también en respuesta a la generación de iniciativas de negocio de la población para la creación de ingresos extraordinarios, es que en algunos de nuestros poblados, se impartieron 40 Cursos de capacitación en la Elaboración de Productos de Limpieza, en donde se procuran suministros de la región en su elaboración, además de las asesorías y seguimientos para un esquema de negocios, que paso a paso conlleva desde la selección de materiales adecuados, hasta su venta final, pasando por supuesto por las distintas etapas en la elaboración del producto, además de que en segunda instancia se impacta de manera significativamente positiva el factor económico, tanto para el generador de productos al autogenerarse un ingreso, como para el consumidor final, mediante precios competitivos y muy por de bajo del su costo comercial.

Es en esquemas conjuntos de participación gubernamental, que se accedió a programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario del Gobierno de Estado, mediante los cuales se dotaron de 26 tractores a productores de nuestro Municipio, con las ventajas competitivos que ello representa.

Queda claro, que las líneas de acción que involucran a los distintos ordenes de gobierno, repercuten de manera positiva en la población, es con este esquema y bajo la gestión municipal que se procura acceder a distintos fondos y programas del Gobierno Federal, que encabeza nuestro Presidente Constitucional, Felipe Calderón Hinojoza, lo que a su concreción eventualmente representaran inversiones del orden cercano a los once millones de pesos para nuestros productores del Municipio, para ello, tomó parte en dos principales vertientes de la Secretaría de la Reforma Agraria.

La primera mediante la participación de 8 Proyectos de Desarrollo Social Rural, para el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, con una prospectiva de inversión del orden de más de un millón de pesos.

La segunda vertiente, con la presentación de 47 Proyectos de Desarrollo Rural entre los que destacan las instalaciones de talleres de costura, cibern-cafes, estéticas, carnicerías y tiendas de abarrotes, entre otras, mismas que prospectan

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



inversiones del orden de tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos dentro del Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

También en esquemas conjuntos de participación gubernamental, es que la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal también accedió a programas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, mediante los cuales se dotaron de 26 tractores a productores de nuestro Municipio, con las ventajas competitivas que conlleva.

En acciones sin precedentes y en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria se proveyeron más de 530 asesorías, dirigidas en su mayoría a grupos vulnerables de nuestra comunidad, en aras de brindar certeza sobre la tenencia de sus tierras, así como para vislumbrar oportunidades respecto a sus aprovechamientos; de entre ellas, mención oportuna demandan las asesorías impartidas a los 17 ejidos del Municipio y Comunales de Santa Cruz Cuauhténco.

Uno más de los segmentos de acción de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal, fue el dirigido a procurar mejores condiciones de vida y bienestar para las familias de nuestros productores, induciendo y dando a conocer las sustantivas ventajas que representa la implementación en sus hogares de Estufas Patsari, mismas que representan un ahorro de hasta del 50% por ciento de la utilización de leña en las actividades ordinarias, haciéndolas completamente amigables y sustentables con el medio ambiente, mediante la optimización de diseños que producen un calor más intenso y de manera prolongada, además de que propician la eliminación de daños colaterales para la salud de las personas, evitando enfermedades respiratorias y visuales por exposición directa a residuos tóxicos, así como disminuir el riesgo de accidentes por quemaduras.

Procurando mejores condiciones de aprovechamientos forestales, se participó en la Sexta Feria de Educación y Cultura Forestal, además de que se vienen efectuando constantes Cursos de Capacitación en Cultura Forestal, en aras de favorecer los biosistemas existentes, mediante el conocimiento y difusión del abuso que de ellos se ha hecho, pero sobre todo brindando alternativas que prevean su permanencia.

Por ende, se han generado acciones torales que garanticen en un futuro inmediato su permanencia y sustentabilidad, los sistemas ecológicos y vocación de recarga de nuestros mantos fríaticos, son desde ya prioritarios no sólo para nuestro Municipio, sino para la sustentabilidad del Valle de Toluca.

Es en consecuencia que la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal, mediante esquemas que incluyen la participación social, implementó

# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



acciones de reforestación en el municipio, que representan la plantación de más de 18 mil individuos de Pino, resaltando las jornadas emprendidas en el Paraje del Calvario de San Juan de las Huertas, la del Parque de los Venados y la de Cristóbal Tecolilt; paralelamente se vienen generando condiciones de producción de árboles forestales dentro del Vivero Municipal, amén de la gestión de 15 mil plantas de pino, para la reforestaciones de zonas ejidales de nuestras comunidades.

Colateralmente y de manera preventiva, se vienen identificando zonas boscosas propicias para la proliferación de fuegos, implementando en correspondencia, el mantenimiento, adecuación y apertura de brechas contra fuego, en las que convergen además de un trabajo humano capacitado y comprometido, situaciones técnicas que valoran las zonas de impacto, como las características de las obras y de su mantenimiento, dichas acciones representan más de 15 kilómetros de este tipo de brecha; de igual forma y en diversas áreas boscosas de nuestras comunidades se han combatido de manera frontal 20 incendios forestales con resultados también positivos.

Es en este punto, resulta más que prudente, necesario hacer hincapié en que el Municipio de Zinacantepec, emprende las acciones a su alcance para mejorar las condiciones de deterioro de las zonas forestales y de vocación de recarga de nuestros mantos fríaticos existentes, pero también es necesario puntualizar, que dichas acciones demandan comprometer mayores recursos y de los cuales carece, por ello, la urgencia de un llamado a los agentes involucrados, a la Federación, al Gobierno del Estado, a los Municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y aquellos con los que compartimos los entornos de nuestro Xinantectal, para que desde ya, se aborde responsablemente el abuso que se ha hecho sistemática e indiscriminadamente de esta zona forestal, sus repercusiones son más que evidentes, no actuar de manera conjunta y decidida en los próximos años será de consecuencias irreversibles, la invitación esta hecha, nuestra voluntad y disposición esta en sus manos, seamos autoridades dignas y hagamos un patria con un entono ecológico generoso.

La presente administración, consiente de las complejas dinámicas generadoras de potenciales daños ecológicos, instruyó mediante los primeros días de su gestión, a través de la Dirección de Medio Ambiente, un diagnóstico de los distintos ecosistemas en nuestro territorio, lo que permitió que acorde y a las capacidades y atribuciones del Municipio, se implementaran acciones dirigidas a dar respuesta a las expectativas y problemas comunes para nuestra gente, amén de incluirlos en programas conjuntos con diversas autoridades de la materia.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Podemos concluir que uno de los aspectos de mayor impacto para el entorno de nuestro Municipio, es la explotación de materiales pétreos, mismas que dentro de la cota 3000 msnm, ha devastado aproximadamente 100 hectáreas de bosque, lo que demanda de políticas gubernamentales claras de operación y de vocaciones de uso de suelo, pero que lamentablemente rebasan por mucho la competencia municipal, no obstante, convencidos de que pese a las limitantes normativas que nos representa la vigilancia de la operación de dicha industria como Municipio, nuestra labor es hacer conciencia de las repercusiones generadas por esta industria.

De la misma manera la inmoderada tala clandestina y la mala vocación del suelo agrícola, han rebasado sus límites, ocasionando una devastación de áreas verdes protegidas y provocando la erosión de suelo en el Municipio, así de manera frontal, pero incluyente la Dirección de Medio Ambiente orientó acciones, para informar puntualmente a las personas que se dedican a estas actividades, su marco de funcionamiento, estableciéndoles de manera clara, no sólo sus obligaciones y deberes legales para con el Municipio, sino también su responsabilidad moral con relación al entorno que les genera su riqueza, de manera paralela se les orientó sobre los distintos trámites y autorizaciones asequibles para efectuar su actividad.

Es también en la premisa de crear una cultura productiva que respeta y cuida responsablemente su entorno ecológico, que la Dirección de Medio Ambiente, de manera permanente implementa acciones de orientación y atención, para los establecimientos que requieran de registros ambientales para su regular funcionamiento, para lo que se realizan inspecciones a los diferentes giros comerciales generadores de residuos sólidos urbanos peligrosos y de manejo especial, para determinar el destino final de los mismos, lo que representa que actualmente se hayan expedido 3,148 Registros Ambientales Municipales de Fuentes Fijas, mismos que en consecuencia cumplen con la normatividad de la materia.

No obstante de los beneficios para la regular operación de prestadores de servicios, industriales, productores y en general comerciantes, se presentan situaciones extraordinarias que representan molestias a la población o daños al Medio Ambiente, es así, que mediante la Dirección de Medio Ambiente se implementó la atención a la denuncia ciudadana a través de diferentes medios, o provenientes de otras instituciones o dependencias como lo es la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y el sistema Estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental (ECOTEL) dando como resultado un total de 58 denuncias, teniendo resolución el 90% de las mismas con apego a la normatividad en la materia, a demás de su respectiva

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



coordinación de acciones con la Secretaría del Medio Ambiente, se provee la atención de un promedio de 8 denuncias al mes.

De igual forma en coordinación con distintas dependencias públicas, se realizaron gestiones de las cuales obtuvimos, la cantidad de 5 mil árboles de especie ocote del vivero de PROBOSQUE, generando así acciones de reforestación en áreas rurales tales como el Calvarito, el ejido de san Juan de las huertas, ejido de San Cristóbal Tecolot, el paraje la Lechuguilla en Sta. María del Monte, en el mismo sentido se realizó reforestaciones en áreas urbanas de plantas provenientes del vivero municipal, con distintas especies como son, cedro limón, liquidámbar, negundo abarcando puntos diversos como escuelas, avenidas principales, y la laguna de ojuelos, entre otros, beneficiando a un total del 35% de los habitantes de las diversas comunidades.

En el mismo sentido, se promovieron actividades de producción de planta para invernadero, así como árbol de la especie ocote, lo que en breve, significará la introducción de más de 8 mil plantas a nuestros espacios públicos.

Colateralmente a la renovación y cuidado de nuestras especies, árboles identificados con un potencial riesgo, en los caso de individuos plantados en zonas urbanas, que por las características de crecimiento y altura propias de la especie y por su falta de mantenimiento eran de difícil poda o derribe, demandaban conocimientos técnicos para identificar cada caso así como de mano de obra capacitada, a este efecto se crearon vinculaciones necesarias con protectora de bosques de la entidad, accediendo así un total de 113 solicitudes 41 autorizaciones para retiro de árboles y 35 para poda, 37 solicitudes negadas debido a que no cumplieron con la normatividad vigente y que garantizan un mejor manejo de las podas y de los derribes de diferentes especies.

Sin duda uno de los aspectos fundamentales que nos garantizan un medio ecológico sustentable, es la participación social y el fomento a una corresponsable cultura de cuidado a nuestro medio ambiente, por ello, la Dirección de Medio Ambiente participa de manera ordinaria en la presentación del proyecto ecológico de disposición de residuos y separación de los mismos generando pláticas al sector social privado, educativo, comercial y empresarial, conjuntando esfuerzos con diversas asociaciones no gubernamentales como la Asociación Civil, "Aprendiendo a Amar" y "Fundación Tlaloc", abordando de manera incluyente acciones dirigidas al fomento de una cultura y educación ambiental ecológica viable, dicha visión es compartida al interior de las direcciones de la administración, así como sus áreas técnicas y en los distintos núcleos ejidales del territorio municipal.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



En aras de acciones de participación social para el cuidado al medio ambiente se participa de manera regular el programa denominado LIMPIATON, el cual es inducido en 11 municipios pertenecientes a la cuenca del Río Lerma, mediante este programa se desarrollan actividades de reforestación, realización de pláticas y conferencias con temas ambientales, como el calentamiento global y separación de residuos, dirigidos a la población en general e instituciones educativas, así mismo se realizan jornadas de limpieza, en donde de manera incluyente se coadyuvó con un promedio del 35% de los participantes, beneficiando a 23 kilómetros de áreas atendidas e incluso de manera solidaria y recíproca, para otras demarcaciones como Almoloya de Juárez, Capuluac, Santiago Tianguistenco, Lerma, Toluca, San Mateo Atenco, entre otros.

De igual manera se introdujo, el Programa de Separación de Residuos con la instauración del Comité de Vigilantes, el cual está integrado por 35 trabajadores del Ayuntamiento, además de que se llevó a cabo la conmemoración del DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE en el cual se promulgó el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CONPROBIDES).

Se han suscrito dos convenios en manera ambiental, uno de ellos es el programa AIRE LIMPIO para el valle de Toluca 2007-2011, en el que el Ayuntamiento participa con informes mensuales de las diferentes áreas para medir la contaminación al aire, de la misma manera se participa con el Sistema Estatal a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL).

Se han concertado proyectos ecológicos encaminados a la protección del medio ambiente como el denominado "PET URBANO" programa de empleo temporal, consistente en la construcción de presas filtrantes de troncos y ramas, en la comunidad de San José Contadero, el cual es un programa inducido en colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), dependencia de Gobierno Federal, en donde se tiene como objetivo, el de recuperar los terrenos erosionados y de manera equitativa el cuidado de los mantos acuíferos que han sido devastados por la inmoderada tala clandestina presente en el Estado de México, este proyecto conlleva a la realización de presas filtrantes edificadas con troncos y ramas derivados por la acción del temporal de lluvias y fuertes vientos, teniendo como meta la recuperación de 200 metros cúbicos con la elaboración de 47 presas, con una participación total de 137 mil 800 pesos, el cual es invertido en compra de materiales (33 mil pesos) y dos pagos diferidos de 48 mil 600 pesos para el pago a 60 jornaleros, beneficiando directamente a ejidatarios de la comunidad de San José Contadero.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Se han puesto en marcha los programas Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012, gestionado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), contando con la colaboración de Acción Ambiente A.C, este programa tiene como propósito fundamental de la conservación de los recursos naturales a través de la sustentabilidad, ello con la edificación de 120 estufas ecológicas ahorradoras de leña con un costo de mil 820 pesos c/u totalmente subsidiadas.

En esquema similar se induce el Taller para la Realización de Huertos de Traspatio, los cuales se realizaron con llantas de desecho, donde se sembraran diferentes tipos de cultivos que beneficiarán a la alimentación y economía de las familias con el propósito de vivir mejor, donde la participación del Municipio se vio reflejada en la integración de expedientes, realización de encuestas, recolección de mil 200 llantas, apoyo en campo para la revisión de huertos y materiales que fueron entregados a las personas beneficiadas de las comunidades de Sta. María del Monte.

De manera equivalente se ha desarrollado el programa de empleo temporal "PET URBANO 2010" gestionado ante la SEMARNAT, en donde se han concretado dos centros de acopio de materiales reciclables ubicados en San Lorenzo Cuauhtenco y en la Cabecera Municipal, beneficiando un total de 26 personas donde participan hombres y mujeres de 16 años de edad en adelante, con lo cual se tiene un ingreso económico extraordinario.

De igual forma con la directriz de la Dirección de Medio Ambiente, hacia el interior de las oficinas municipales de manera permanente se implementa el programa de separación de residuos generados mediante contenedores correspondientes a orgánicos e inorgánicos; consecuentemente de manera paralela se conduce el Programa Intermunicipal de Separación de Residuos así como el de Acopio de Materiales Reciclables.

Estoy cierto de que las acciones implementadas, tendrán efectos significativos mañana en pro de la conservación y restauración ambiental de nuestro Municipio.



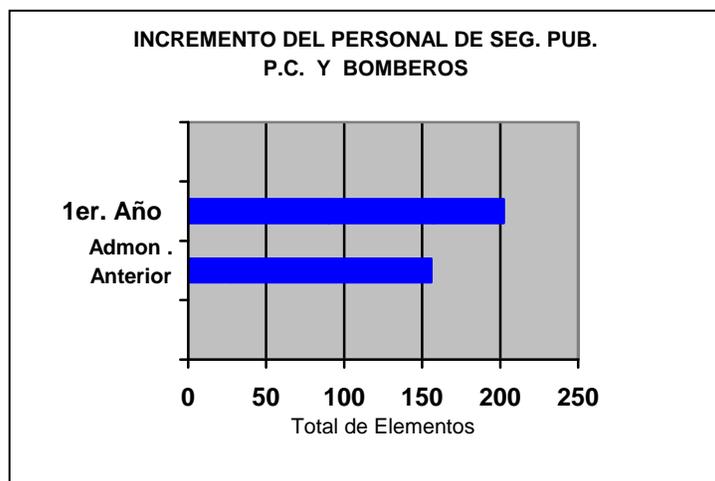
#### 4. SEGURIDAD PÚBLICA.

##### 4. 1. Seguridad Pública.

Es una de las prioridades en esta Administración Municipal, por ello trabajamos a marchas forzadas para devolver a los Zinacantepequenses, esa tranquilidad que tanto merecen y demandan, como respuesta hemos fijado objetivos y metas claras, para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía, que nos permita prevenir y reaccionar oportunamente, ante posibles eventualidades.

En respuesta a su voto de confianza y al compromiso de campaña, abrimos el día 18 de agosto del 2009 la circulación de ambos sentidos en la avenida 16 de septiembre de la Cabecera Municipal, beneficiando no sólo a los habitantes del Municipio, sino también a los comerciantes que vienen de otros municipios.

Uno de nuestros objetivos es recuperar esos espacios que la delincuencia nos ha arrebatado, para ello se ha incrementado el personal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de este Municipio en un **32.08%**, motivo por el cual surge la necesidad de crear la “**Academia de Formación Policial Inicial y de Actualización**” para contar con una policía apta y capacitada.

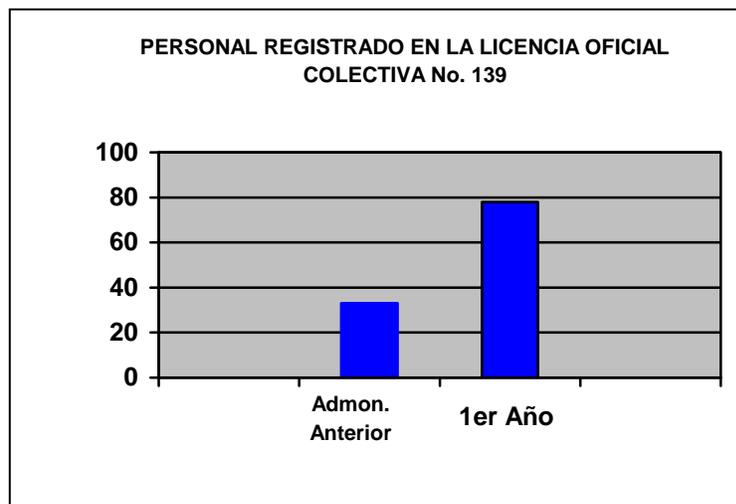


Se aplicaron exámenes antidoping al total del personal de la Dirección de Seguridad Pública, gestionamos el trámite correspondiente ante Gobierno del Estado para la aplicación de exámenes de Control de Confianza al Personal de Seguridad Pública, logrando hasta la fecha la evaluación del 18.3 % del personal de la corporación.



Con respecto a la profesionalización del personal de Seguridad Pública nos dimos a la tarea de gestionar diversos cursos para la capacitación constante de nuestro personal de Seguridad Pública en el Plantel de Formación Valle Toluca, ubicado en Almoloya de Juárez, México, logrando la capacitación de 24 elementos.

A la fecha nuestra Dirección de Seguridad Pública cuenta con 33 elementos incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, que ampara la portación de armas de fuego, por lo que a efecto de incrementar el número de efectivos con autorización para portar armas de fuego, se llevó a cabo la aplicación de exámenes correspondientes, habiéndose logrado proponer para la inclusión en la referida licencia a 45 elementos más, con lo cual se aumentaron en un 136% los efectivos con autorización para portar armas.



Con la finalidad de eficientar el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, se realizó la entrega de equipo policial, incrementado el número de Patrullas en un 23%, con la entrega de 1 auto-patrulla Pick-up debidamente equipada y 5 Moto-patrullas, asimismo se incremento el armamento en un 90%, también se llevó a cabo la entrega de 10 Chalecos Antibalas nivel 4, 1 Equipo repetidor de radio comunicación, uniformes completos para el total del personal operativo de la corporación, siendo creada además la Banda de Guerra de esta Dirección, para darle un mayor realce a los eventos cívicos en este Municipio, dotándosele de 1 Clarín, 7 Cornetas, 7 Tambores y accesorios.

En cuanto al Consejo Coordinador de Seguridad Pública Municipal, se han llevado acabo 3 sesiones, en las que han acudido 150 delegados de las diferentes comunidades de este Municipio y autoridades del Gobierno Municipal, Estatal y Federal, en dichas reuniones se plantean soluciones para erradicar las

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



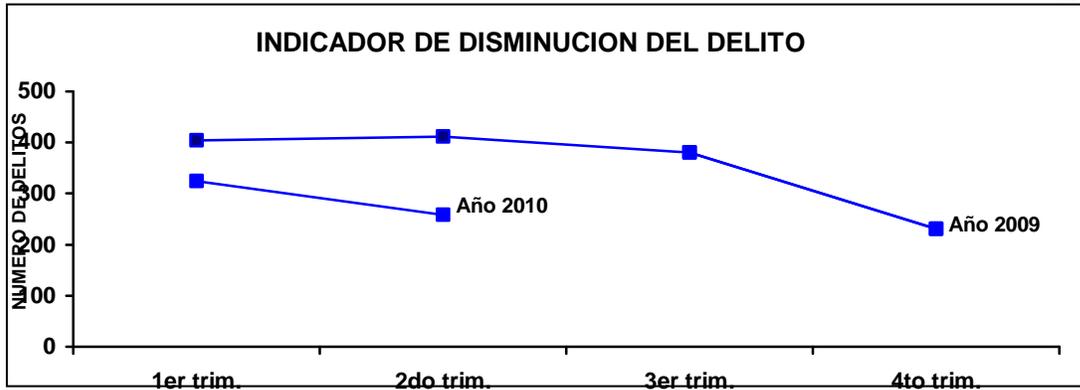
problemáticas de Seguridad en el Municipio, logrando con ello una mejor coordinación con la ciudadanía y eficiencia en el servicio.

Al inicio de esta administración se contaba con la información de la existencia de cuando menos 20 narco-tiendas, por lo que se creó el Grupo de Inteligencia con la finalidad de identificar y erradicar la existencia de este tipo de asociaciones delictivas y la neutralización de diversos grupos delictivos, de lo cual a la fecha ya se logró su erradicación.

Para cumplir con otro compromiso de campaña, creamos el agrupamiento motorizado, el cual lleva a cabo funciones esencialmente encaminadas a la protección de la población escolar, seguiremos trabajando para mantener la Presencia Policiaca en Escuelas, Calles y Colonias implementando patrullajes constantes brindando el apoyo de Seguridad Publica durante eventos deportivos, sociales culturales y religiosos, con el fin de garantizar la integridad física de las personas que acuden a dichos eventos y de esta manera mantener el orden y la paz pública.

A lo largo de este año tuvimos un total de mil 196 operativos, 3 coordinados con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), 2 Intermunicipales, 19 en coordinación con la Policía Estatal y 22 en apoyo a inspectores del área de Gobernación Municipal; logrando la presentación de 75 personas ante el Ministerio Publico del Fuero Común por diversos delitos, así como 1 persona puesta a disposición del Ministerio Publico del Fuero Federal por el delito de posesión de droga.

En atención a los llamados de auxilio de la ciudadanía y en coordinación con el oficial calificador, se aseguraron a 978 personas por diferentes faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno de este Municipio, las cuales en su mayoría afectaban directamente su seguridad y tranquilidad, por encontrarse ingiriendo bebidas embriagantes o alterando el orden en la vía pública; asimismo se recuperaron 11 vehículos con reporte de robo siendo puestos a disposición del Ministerio Público competente, derivado de esto se ha logrado reducir el índice delictivo en el Municipio. De igual forma se dio atención a la proliferación de "grafiteros" que con sus pintas dañan la imagen urbana y de las viviendas de la ciudadanía, por lo que se procedió a su identificación, lográndose la detención de algunos de ellos, detectándose en la mayoría de los casos, que se trata de menores de edad y adolescentes, por lo que se conminó a sus padres o tutores para resarcir los daños provocados y que sean orientados sobre los perjuicios que originan y las consecuencias que conllevan estas acciones.



Preocupados por la salud, el bienestar social de la población escolar y las familias, en esta localidad se implementó la impartición de pláticas que coadyuvan a la prevención de conductas antisociales y actos delictivos. Impartiendo 197 pláticas en diferentes planteles educativos del Municipio, abordando los siguientes temas: Violencia Intrafamiliar, Sexualidad Segura, Prevención de Adicciones, Prevención del Delito, Prevención de Faltas Administrativas y Educación Vial, beneficiando a 7645 Alumnos, 208 Docentes y 112 Padres de Familia.

Derivado de las pláticas de prevención del delito, se han detectado 3 casos de acoso sexual a menores, en diferentes planteles educativos del Municipio, los cuales se han canalizado al DIF Municipal.

#### 4.2. Protección Civil

Con respecto a la profesionalización del personal de Protección Civil y Bomberos, este Municipio fue sede de la impartición del curso Intermunicipal de manejo de gas L.P. el cual fue brindado por la empresa Z Gas de esta jurisdicción.

Derivado de los diversos fenómenos perturbadores e hidrometeorológicos que afectan a nuestro Municipio, realizamos labores en deslizamientos de lodo, árboles y 14 deslaves de cerros, de las comunidades de Loma Alta (carretera Toluca Sultepec), Santa María del Monte, en El Mapa (carretera Toluca-Temascaltepec) y en La Peñuela.

En el periodo invernal realizamos labores preventivas en Parque de los Venados y comunidades aledañas al Nevado de Toluca, concientizando a los residentes y visitantes sobre los riesgos que existen durante la presencia de este tipo de

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



contingencias, asimismo fueron atendidos diversos llamados de auxilio para la búsqueda y rescate de personas, lográndose el salvamento de 20 personas extraviadas.

Se llevó a cabo el plan invernal, que consistió en convocar a la población civil, instituciones educativas y dependencias para la recolección de ropa, cobijas y alimentos, siendo recolectadas 23 toneladas de ropa, 205 cobijas y mil 800 despensas, que se repartieron en las comunidades aledañas al Nevado de Toluca, beneficiando a las comunidades de Agua Blanca, Buenavista, Contadero de Matamoros, Loma Alta, Ojo de Agua, La Peñuela, La Puerta del Monte, Raíces, San Pedro Tejalpa, Santa María del Monte, San Miguel Hojas Anchas y El Kiosco.

Preocupados por la integridad física y emocional de los habitantes Zinacantepecuenses tomamos medidas preventivas para evitar accidentes en estancias infantiles, instituciones educativas, casas habitación, empresas, comercios, bordos o cuerpos de agua y comunidades del Municipio mediante 65 Análisis de Riesgos.

Brindamos apoyo en la reparación de viviendas afectadas por lluvias, granizadas y nevadas en las comunidades de Raíces, La Joya (Parte Alta), Cruz Colorada, en Santa María del Monte, en los barrios de Loma de Pote y Barrio México beneficiando a 50 familias.

Brindamos un total de 812 auxilios, por el personal de urgencias médicas en accidentes como atropellamiento, lesiones en percances automovilísticos, por embarazo de término, por caída de su propia altura, explosión de artefacto (cohetes), llevamos a cabo traslados de personas a hospitales locales, del D.F., URIS, por lesiones en percances automovilísticos, de enfermos a diferentes nosocomios, por impacto de proyectil de arma de fuego, apoyo y atención de personas por accidentes con negativa de traslado, apoyo en los que resultaron personas sin signos vitales por atropellamiento, sin signos vitales por enfermedad, sin signos vitales por causas desconocidas y por impacto de proyectil de arma de fuego.

Hemos realizado acciones, que coadyuvan a mejorar el medio ambiente en la aplicación del **Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca**, siendo atendidos por el Cuerpo de Bomberos, un total de 214 incendios forestales, en pastizales, locales comerciales, casa habitación, vehículos, de llantas, lotes baldíos y 43 fugas de gas controladas, para disminuir este tipo de accidentes se han realizado simulacros de conato de incendio en empresas y centros comerciales.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Otro de los servicios, que realiza nuestro Cuerpo de Bomberos en beneficio de todos los habitantes de Zinacantepec, es la atención al retiro, poda de árboles, atención y exterminio de enjambres de abejas, apoyo en inundaciones en viviendas, vías de comunicación, apoyos durante la quema de artificios pirotécnicos, rescate de personas prensadas por percances vehiculares y apoyos en abanderamiento a eventos religiosos, sumando un total de 253 servicios brindados

Por parte de Protección Civil y Bomberos, se han realizado mil 130 verificaciones a micro y medianas empresas, bailes públicos y pirotecnia.

A lo largo de este año y con la finalidad de crear en nuestra población una cultura de prevención hemos brindado cursos, pláticas de primeros auxilios, combate de incendios y manejo de extintores en 90 Escuelas, entre ellas Jardines de Niños, Primarias, Secundarias y Preparatorias en las cuales 2 mil 500 personas entre alumnos, docentes y padres de familias han sido beneficiados y a 8 Micro y medianas empresas, de las cuales 70 personas han sido beneficiadas.



## **5. SEGURIDAD INTEGRAL.**

### **5.1. Administración de los Procesos de Gestión Pública y Estructura Administrativa.**

El 18 de agosto del 2009, recibimos una administración con una profunda crisis administrativa, en donde fue de extrema dificultad el iniciar un nuevo rumbo que permitiera la recuperación de la gestión municipal y de los servicios a la ciudadanía, ya que no existía una estructura orgánica capaz de afrontar las demandas ciudadanas, era cotidiana la desorganización interna y considerables los registros inexistentes.

Para cumplir con los objetivos de nuestro gobierno y satisfacer las necesidades de la sociedad se requiere de una total eficiencia y eficacia en la Administración Pública Municipal, en la recaudación y ejercicio de los recursos públicos y una coordinación funcional entre los distintos órdenes de gobierno, organizaciones sociales y las comunidades.

Identificamos que los recursos físicos como el mobiliario y equipo que nos entregaron, en su mayoría era obsoleto, las condiciones de mantenimiento de los edificios públicos municipales, los encontramos en completo rezago, no encontramos reglamentación, ni manuales de organización y procedimientos, al ubicarnos en cada una de las dependencias del gobierno municipal, recibimos un personal desorientado y desmotivado, con una ausencia de reconocimiento a la capacidad profesional de muchos de los trabajadores.

Es por ello que la Dirección de Administración debe efficientar el ejercicio de los recursos, garantizando su aplicación oportuna y eficaz para que las áreas de la Administración Pública Municipal cumplan sus objetivos realizando las acciones y prestando los servicios que permitan concretar el bien común para los habitantes del Municipio.

Para ello esta Dirección conduce procesos en cuatro vertientes: Recursos Humanos, Mantenimiento, Adquisiciones y Apoyo a la Gestión.

#### **I. Recursos Humanos:**

Derivado de las necesidades de los Servidores Públicos que integran este Ayuntamiento se ha capacitado a un 40% del personal, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), dándole continuidad hasta que el 100% de la plantilla laboral acceda a los cursos de capacitación acorde a sus necesidades laborales y profesionales.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



A través de la contratación temporal, se dio empleo a 300 servidores públicos que son vecinos de este Municipio y con ello se beneficia a 1,500 personas.

II. Mantenimiento:

Uno de los objetivos prioritarios de esta Administración es el aumentar el nivel educativo en el Municipio para lo cual resulta indispensable el mejoramiento de las Instituciones Educativas de los niños y jóvenes zinacantepequenses, es por ello que la brigada dependiente de esta Dirección ha atendido las necesidades de algunas escuelas como son la aplicación de pintura, albañilería, fontanería, herrería, reparación y acondicionamiento de mobiliario, jardinería, impermeabilización, reparación eléctrica y con ello el resultado de planteles dignos.

Dentro de los beneficiados se encuentran:

- Jardín de Niños "Rosaura Zapata", Barrio de San Miguel Cabecera Municipal.
- Jardín de Niños "Pastor Velásquez", San Cristóbal Tecolít.
- Jardín de Niños "José María Morelos y Pavón", San Luis Mextepec
- Escuela Primaria "Unión Campesina", Santa María del Monte.
- Escuela Primaria "Ildfonso Velásquez", San Cristóbal Tecolít.
- Escuela Secundaria Técnica Número 67, Barrio de la Veracruz, Cabecera Municipal.
- Escuela Secundaria "Fernando Montes de Oca"
- Escuela Secundaria Oficial No. 433 "Manuel Bernal Mejía", San Cristóbal Tecolít.
- Escuela Primaria "Miguel Alemán Valdés", San Cristóbal Tecolít.

Así mismo las oficinas que ocupan las diferentes Áreas del Ayuntamiento se han remodelado y habilitado, lo cual no ha generado costos extraordinarios.

III. Adquisiciones:

Se adquirió equipo de protección para el personal operativo de Seguridad Pública, con lo que se incrementó en un 90.4% el mismo, para con ello garantizar un incremento en la atención de las solicitudes de auxilio que se reciben en el teléfono de emergencia.

Fueron adquiridas motopatruillas para la protección en zonas escolares y vialidades.

Apoyo a la Gestión:

Entre los apoyos otorgados por esta dependencia, se encuentra el transporte a grupos específicos como:



- Adultos Mayores.- De lo cual podemos decir que 1 de cada 3 adultos mayores han sido beneficiados con el traslado a diferentes lugares para su recreación y motivación.
- Estudiantes y Maestros de diferentes comunidades.

## Control Interno

Dentro de las actividades que realiza la Contraloría Municipal y de acuerdo a la normatividad establecida, la actuación de toda autoridad y en específico el manejo de los recursos públicos, debe ser con estricto apego a lo que disponen los ordenamientos legales y reglamentarios, sin embargo atienden a los tiempos actuales y con el propósito de proporcionar mayor seguridad y confianza en la ciudadanía, es importante que la Transparencia del manejo de la Hacienda Pública Municipal sea compartida y vigilada por la sociedad y el gobierno.

En razón de ello que se cumple con los lineamientos básicos, porque es la comunidad la que decide, ante ello, la Contraloría Municipal ha impulsado el funcionamiento de la administración pública, cuidando que los recursos se asignen con oportunidad, transparencia, legalidad, honestidad y eficiencia, vigilando que los servicios se otorguen con efectividad, para ello las acciones concretas que se han realizado al respecto son:

La atención de 15 quejas en contra de servidores y ex servidores públicos, otorgamos 180 asesorías a contralores sociales, se instauraron 13 procedimientos administrativos disciplinarios se iniciaron 7 procedimientos resarcitorios, así mismo se instrumentaron 27 procedimientos administrativos a servidores públicos omisos y extemporáneos en la manifestación de bienes por alta o baja en el servicio Público Municipal; a fin de realizar acciones efectivas se brindaron y desahogaron 56 garantías de audiencia, simplificándose la ejecución de las acciones, para garantizar el buen funcionamiento de la Administración Pública. Se han emitido 91 resoluciones y acuerdos, llevamos a cabo 63 reuniones de trabajo, enviamos 47 oficios a los delegados municipales para darles a conocer sus funciones, asistimos a 120 testificaciones de concursos y fallos, realizamos 22 supervisiones de obra, asistimos a 3 testificaciones de entrega recepción de obras, 63 testificaciones de entrega recepción de diferentes dependencias de la administración pública y 8 auditorías a las diferentes áreas de la administración pública.

Para esta administración ha sido importante y es prioridad la coordinación y participación de la comunidad, por lo que la labor mediante el órgano de control interno, es impulsar el buen funcionamiento del gobierno apoyando y respetando sus decisiones, cuidando que los recursos se otorguen con efectividad, en razón de ello se integraron 180 Comités Ciudadanos de Control y

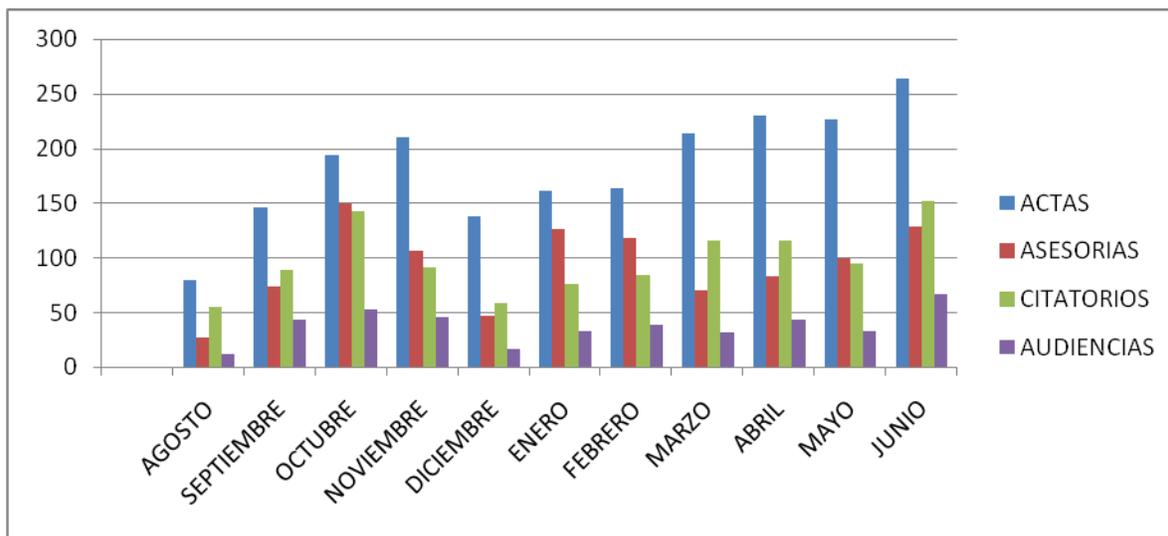
*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec  
Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Vigilancia (COCICOVI), estos órganos auxiliares en la gestión pública y tienen como objeto el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras que se realicen con recursos Federales, Estatales y Municipales para el beneficio social.

Por ello, mi reconocimiento a la conjugación de ideas y esfuerzos que han hecho posible armar este compromiso de trabajo y un gobierno para todos 2009-2012, el que sin duda se constituye en una acción trascendental en la búsqueda de una buena Administración, una transparencia que no se da por decreto, se requieren años y la generación de una cultura, nosotros ya empezamos, los invito a que sigamos juntos.

Otro aspecto importante en este año y para esta administración, es la función social de la oficialía mediadora y conciliador, quien como primera instancia gubernamental, atiende problemas o situaciones entre particulares, se funge como baluarte de un procedimiento ágil, sencillo, eficaz y de sana composición, para la resolución de conflictos y controversias, mediante otorgamiento de audiencias, asesorías, actas y citatorios, siendo un total de 4 mil 538 servicios prestados a la población de Zinacantepec.



Con el esfuerzo y aprovechamiento máximo de cada uno de los recursos que tenemos y adquirimos, hemos mejorado los servicios públicos, las obras y las acciones en beneficio de nuestros habitantes, este proceso aun no termina, ya que el próximo año la capacitación será la premisa para contar con una personal más eficiente y con calidad humana que nos permita cumplir con nuestro compromiso de gobierno de puertas abiertas y para todos.



## **5.2. Mecanismos Permanentes para la Participación Social.**

Durante este año, en la Secretaría del Ayuntamiento, se ha trabajado con estricto apego a la ley, para que se desarrollen todas y cada una de las funciones de las distintas áreas de este Gobierno Municipal, de igual manera es parte primordial de esta oficina coordinar y coadyuvar con el Cabildo en la toma de decisiones que rigen el destino del Municipio.

El Cabildo de Zinacantepec, está integrado por el Presidente Municipal Constitucional, un Síndico y diez Regidores; en este primer año de Gobierno se han llevado a cabo 54 sesiones de Cabildo, de las cuales se han emitido 219 acuerdos sobre resoluciones tomadas en pleno, y conformado 7 Gacetas Municipales.

De los acuerdos que ha tomado el Cabildo, como cuerpo colegiado, destaca la instalación legítima del Ayuntamiento de Zinacantepec 2009-2012, se me facultó a contratar y concertar en representación del Ayuntamiento la realización de obras y prestación de servicios públicos por terceros o con el concurso del Estado y de otros Ayuntamientos, en términos de lo que dispone la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

Creamos e integramos la Comisión Transitoria de Asuntos Electorales para la renovación de Autoridades Auxiliares del Municipio. Se emitió la convocatoria y se llevó a cabo las elecciones, a través del voto libre y secreto en todas las comunidades para la renovación de los titulares de las Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana.

En febrero de este año, fue aprobado el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2010, en donde se destaca entre otras normatividades la homologación con los Ayuntamientos de Toluca y Metepec, respecto del horario del cierre de video bares, bares, cantinas con venta de bebidas alcohólicas y/o bebidas de moderación al copeo, quienes podrán funcionar de lunes a sábado de 17:00 a las 02:00 horas, debiendo estar vacío el lugar a las 03:00 horas. Como lo establece el artículo 201 fracción XI de este ordenamiento legal.

Se ha autorizado por parte del Cabildo, campañas de regularización fiscal en beneficio de los habitantes del Municipio, ampliando plazos, condonando multas y otorgando diversos descuentos a los contribuyentes, principalmente de agua y predial. Con ello, se apoya a pensionados, jubilados, discapacitados y adultos mayores.

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



Se creó el Instituto Municipal de la Mujer, para dar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como equidad de género, siendo una institución preocupada por atender las necesidades primordiales de las mujeres.

Se conformó el Consejo Municipal de Población; así como la Comisión de Equidad y Género.

En este periodo se han expedido 3 mil 416 constancias domiciliarias y 967 constancias de residencia, como un trámite que realiza cotidianamente la Secretaría del Ayuntamiento y como apoyo a la ciudadanía, este tipo de documento no tiene costo alguno.

A través de la Dirección Jurídica se han otorgado 52 asesorías jurídicas a la población del Municipio, brindado 283 asesorías y acciones de apoyo a las dependencias de la Administración Pública Municipal. Se han proyectado, elaborado, revisado y validado 190 contratos civiles y administrativos.

Se han proyectado, elaborado, revisado y validado 190 contratos civiles, administrativos y se representó al Ayuntamiento en 83 juicios laborales, 38 civiles administrativos, 37 penales y 39 de amparo.

Durante este año en la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se impartieron 15 pláticas, a los alumnos de escuelas primarias y secundarias del municipio a cerca de los derechos, obligaciones de los niños y niñas, derechos humanos de los migrantes, trata de personas, prevención del abuso sexual infantil y comunicación familiar, en donde se repartieron 805 trípticos con el objetivo de implementar acciones encaminadas a propiciar el respeto a su dignidad humana e identidad en el ámbito familiar, contando con la presencia de 698 alumnos, 54 padres de familia y 31 profesores.

Hemos otorgado 50 asesorías de orientación Jurídica, a habitantes de las comunidades de Santa María del Monte, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Antonio Acahualco, San Juan de las Huertas y Ojo de Agua, las cuales se apoyó y fueron canalizadas a las instancias respectivas.

A lo largo de este año han sido constantes las inspecciones a la galera Municipal; impartimos 2 cursos taller denominado "Seguridad Pública como un Derecho Humano y Garantías Individuales" dirigido a los miembros encargados de la Seguridad Pública del Municipio, en donde asistieron 107 policías.

Se dio una plática a los servidores públicos de este Ayuntamiento denominada "Migración y Síndrome de Burnout" con la finalidad de concientizar a los

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



servidores públicos en el buen desempeño de sus actividades y el buen trato a la ciudadanía.

Impartimos 3 pláticas denominadas "Atribuciones y Funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos" a los delegados municipales con el objetivo de establecer canales que propicien su participación en la vida social y política del Municipio".

Para fortalecer los conocimientos profesionales y con ello brindar un servicio de calidad en materia de derechos humanos a la ciudadanía del Municipio el Defensor de los Derechos Humanos de Zinacantepec asistió a foros, capacitaciones y reuniones de trabajo sumando un total de 14 participaciones, se trabaja con la firme convicción de brindar una difusión cultural de los derechos humanos entre los habitantes del Municipio.

A un año de Gobierno Municipal, apoyo sin precedentes y de forma paulatina, al las dos oficialías del Registro Civil con que cuenta el Municipio de Zinacantepec, una en la Cabecera Municipal a la que entregamos 10 computadoras, con la finalidad de que el servicio se ha eficiente y otra en Santa María del Monte (centro), así como sus dos módulos en San Antonio Acahualco y San Juan de las Huertas, dichas oficinas de manera conjunta han expedido un total de 3403 actas de nacimiento, 757 actas de matrimonio, 378 de defunción, 57 reconocimientos, 69 divorcios, 27734 copias certificadas y 5942 CURP (Clave Única de Registro de Población).

El esfuerzo continuo que esta administración municipal dedica a la formación y conservación de su archivo, es de un valor incalculable, pues desde su origen el objetivo ha sido fomentar la memoria histórica de nuestro municipio, difundir entre la población los documentos concentrados en él y organizar eventos de carácter culturales e históricos, en noviembre del año pasado se llevó a cabo una exposición con motivo del XCIX Aniversario de la Revolución Mexicana, con el propósito de difundir y dar a conocer más acerca de este movimiento civil de gran trascendencia en nuestro país, en donde se exhibieron 27 documentos alusivos a tal evento, en este año han visitado el archivo municipal 12 investigadores, se han realizado 1268 búsquedas, 695 préstamos, 347 copias, 24 consultas y 94 asesorías. Actualmente se cuenta con 74,109 expedientes, con la finalidad de que los habitantes de este municipio conozcan la trascendencia de nuestro acervo documentario.

De igual forma el archivo municipal de Zinacantepec, coadyuvó con el Gobierno del Estado de México para la creación de la biblioteca virtual "Bicentenario" con la aportación de la digitalización de los documentos de más valor histórico en nuestro Municipio entre los cuales destacan:

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



1. El acta de nacimiento del Pintor Pedro Pastor Velázquez del año de 1895.
2. Decreto número 49 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México José Vicente Villada de fecha 21 de mayo de 1898.
3. Circular sobre la aprehensión de Don Francisco I Madero y del Lic. Roque Estrada, por rebelión de fecha 21 de enero de 1911.
4. Documento dirigido a los jueces auxiliares de esta municipalidad en el que se solicita colecta para la compra de una medalla por el club Político "Ejército Libertador" para premiar al Caudillo de la Revolución Triunfante Don Francisco I Madero, de fecha 02 de abril de 1912.
5. Invitación que hace la "Junta Patriótica" de San Juan de las Huertas al Presidente Municipal de Zinacantepec por el aniversario de su emancipación, de fecha 12 de septiembre de 1912.
6. Oficio donde se mandan 20 ejemplares de Decretos donde renuncia el General Victoriano Huerta, de fecha 01 de marzo de 1913.
7. Circular donde el "Ejército Carrancista" expide salvoconductos a los ciudadanos que tenían la necesidad de trasladarse de un lugar a otro, de fecha 30 de noviembre de 1916.
8. Oficio emitido por la Secretaría General de Gobierno del Estado de México informándole al Presidente Municipal de Zinacantepec, que debe aportar 4 mil pesos para que el Estado de México cubra la cantidad de 10 mil pesos, que el Estado de Morelos le solicita en calidad de préstamo, de fecha 08 de octubre de 1915.

Corresponde a la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Subdirección de Control Patrimonial, con la intervención de la Sindicatura, el apoyo de la Tesorería Municipal, y la participación de la Contraloría Interna, la elaboración, resguardo y vigilancia del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como el registro de estos.

Esta área técnica de la Secretaría del Ayuntamiento cuantifica y cualifica el activo fijo de su patrimonio, tiene como objetivo resguardar todos los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

La coordinación de Delegados tiene por objeto, supervisar, controlar y vigilar las actividades de los 157 Delegados Propietarios Municipales que forman parte de las 51 Delegaciones, que comprenden este Municipio. Con base a lo preceptuado en la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento de Autoridades Auxiliares del Municipio de Zinacantepec.

En este primer año de gobierno esta Coordinación sentó un precedente al llevar a cabo la capacitación que requieren los Delegados municipales para el conocimiento y el buen desempeño de las atribuciones que la ley les otorga; cabe hacer mención que se está realizando con el apoyo de la Dirección de

# Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec

## Primer Informe de Gobierno 2009-2012



Desarrollo Urbano la delimitación territorial de todas y cada una de la Delegaciones, con el propósito de contar con una cartografía oficial que determine límites al interior de Municipio.

Como dato relevante este gobierno Municipal hizo la entrega de 60 mil formatos a las delegaciones municipales como apoyo, para el óptimo desempeño de las autoridades auxiliares.

Gracias a la confianza y cercanía con la gente, el gobierno que presido procura responder a todas y cada una de las peticiones, por lo que invito a todos los ciudadanos a participar con nuestras Autoridades Auxiliares y así atenderlos en forma oportuna para dar solución a los problemas más graves que se viven.

En este primer año de gobierno, la Unidad de Reclutamiento ha expedido 1199 cartillas del Servicio Militar Nacional anticipados y remisos

Para mejorar la participación de las comunidades, conformamos el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), en el que cada comunidad a través de su representante social, expusieron sus iniciativas y obras prioritarias, se realizaron 2 asambleas, con ellos vigilamos la realización de las obras y la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondiente al Ramo 33.

Elaboramos el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 que en conjunto con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), constituyen el Sistema de Planeación Democrática Municipal, en el que se ve reflejado las propuestas y las deficiencias de todas las comunidades, resultado de las consultas ciudadanas, este Plan se configura como el eje principal de nuestro actuar a corto, mediano y largo plazo.

A lo largo de este año otorgue mil 926 audiencias, con las que de manera directa atendí a los ciudadanos de Zinacantepec, así como la realización de 900 eventos públicos oficiales de presidencia y sus diferentes direcciones, 50 eventos con el DIF Municipal, 25 con el OPDAPAS y 125 eventos con instituciones educativas, otras dependencias gubernamentales, autoridades auxiliares, organismos sociales, sindicales y privados.

Uno de los objetivos generales contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y en del Acceso a la información Pública, es transparentar los actos de las Autoridades, el Ayuntamiento de Zinacantepec, garante de la transparencia en su gestión pública, ha procurado un cabal cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información, de manera objetiva y responsable.



En este primer año, se han atendido un total 237 solicitudes escritas vía SICOSIEM, siendo este el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, de las cuales 210 fueron atendidas de manera positiva y se encuentran concluidas, actualmente en trámite hay 27; se ha resuelto por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oficio 10 recursos de revisión, 2 han sido procedentes y 8 que se han sobreseído.

**ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**19/08/2009 AL 07/07/2010**

SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS Y CONCLUIDAS	SOLICITUDES EN TRÁMITE	RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS
237	210	27	10

Este Municipio conduciéndose siempre en cumplimiento de los ordenamientos jurídicos que regula nuestro actuar y como el Titular Ejecutivo de la Administración Municipal de Zinacantepec, 2009 – 2012, consciente de la necesidad de Transparentar las funciones que atañen a la seguridad social, económica, pública e integral, puso en marcha, el rediseño y operación de la página web del Ayuntamiento, cuya dirección electrónica es [www.zinacantepec.gob.mx](http://www.zinacantepec.gob.mx), la cual contiene entre otros, el Portal de Transparencia que desglosa la información pública de oficio de manera clara y sencilla para la ciudadanía, en cumplimiento a lo preceptuado por las Leyes de la Materia.

Es importante destacar que a través de la Unidad de Transparencia y Planeación, y con la finalidad de concientizar, así como promover la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Reconozco la participación e invaluable apoyo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y otras Instituciones Gubernamentales, para llevar acabo 6 capacitaciones, para Servidores Públicos Habilitados de este Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, durante el

*Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec*  
*Primer Informe de Gobierno 2009-2012*



periodo de los presentes; de las cuales 3 se han realizado en el Municipio de Zinacantepec a cargo del INFOEM y del Instituto Hacendario del Estado de México, 1 en las instalaciones de la Contraloría del Poder Legislativo e incorporándonos en 2 ocasiones ha Tenango del Valle y SEDAGRO, versando sobre la temática afines como el Marco Jurídico de Acceso a la Información, la Clasificación de la Información, la Protección de Datos Personales, el SiCOSIEM, las Atribuciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales y Calidad en el Servicio Público; lo cual nos permite fortalecer el buen manejo de esta Administración Municipal y brindar un mejor servicio con eficacia a la ciudadanía.



### **5.3 Financiamiento para el Desarrollo de Autonomía Financiera**

Hoy me corresponde dar cuenta con mucho ánimo y gusto, del estado general que guarda esta administración, destacando que se ha trabajado dentro del marco de la legalidad, establecida en el Código de Conducta de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios bajo los principios rectores de la publicidad, responsabilidad, profesionalismo, buena fe y transparencia con los cuales, se han ejercido en estos meses las Finanzas Públicas Municipales.

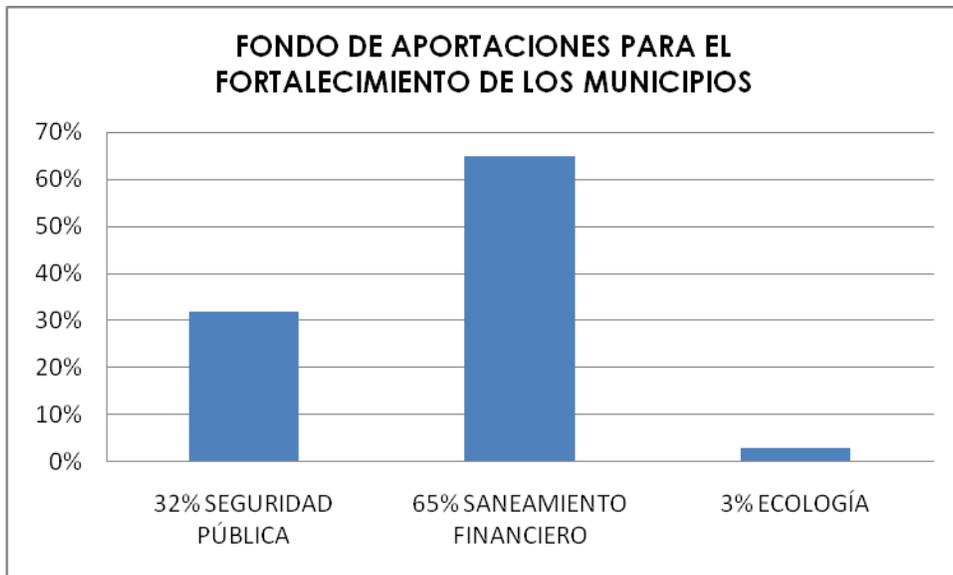
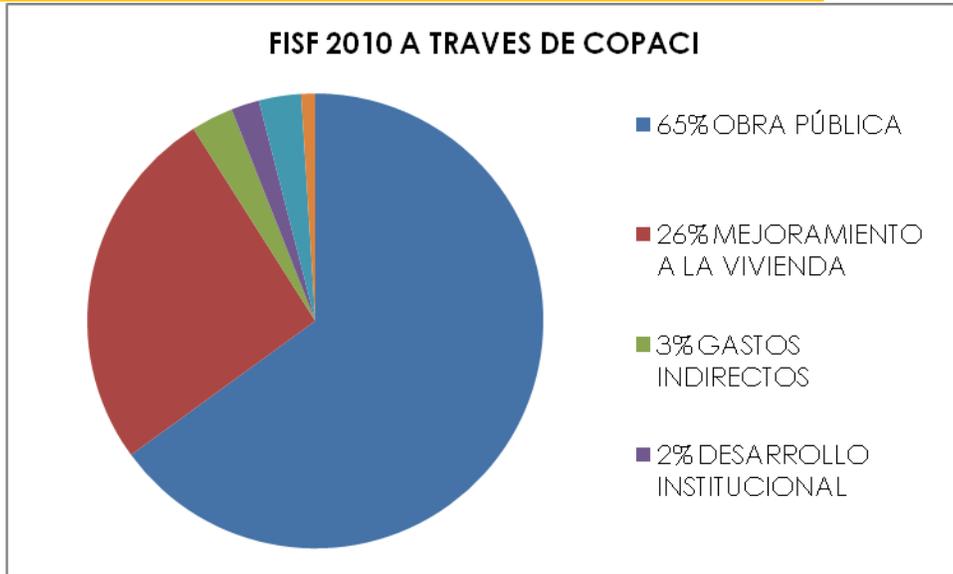
### **5.4 Ingresos**

Con el afán de llevar a cabo acciones que permitan el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, mediante una adecuada política recaudatoria, el impuesto predial es premisa fundamental para el logro de los objetivos recaudatorios.

Se implemento una campaña de regularización, a efecto de condonar multas y recargos, en el pago del impuesto predial y de impuestos sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, entregando 3 mil 888 invitaciones domiciliarias, obteniendo una respuesta favorable, al incrementar el impuesto predial en un 29%, comparación con el ejercicio 2008 al 2009, también con el barrido que se ha estado realizando y la orientación brindada al contribuyente en lo referente a hospedaje, este impuesto se ha incrementado en un 157% en relación con el 2008 y 2009.

Con el objetivo de reducir el tiempo de espera de los contribuyentes que asisten a realizar tramites administrativos a las diversas áreas de esta administración y como parte del Programa de Simplificación Administrativa es importante destacar el desarrollo del Sistema de Recaudación Integral, el cual enlazará las principales áreas de recaudación del Municipio, como son las cajas del área de recaudación de esta tesorería Municipal, la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Gobierno, el Departamento de Catastro y el Departamento de Fiscalización.

La totalidad de los ingresos que recibe el Ayuntamiento se clasifican en dos grandes grupos: ingresos ordinarios autónomos e ingresos derivados del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal.



Las acciones claras y transparentes nos permiten que la sociedad conozca al actuar de esta administración, sobre todo la forma como se aplican los ingresos.



## **5.5 Egresos.**

Para mantener el equilibrio en las finanzas públicas Municipales, se instrumentaron políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, cuidando que las erogaciones públicas sean congruentes con la disponibilidad de recursos, dirigiéndose a los rubros prioritarios.

En materia catastral el Municipio fue sede del curso denominado "La Semana del IGECEM", en el mes de octubre del 2009, impartiendo los cursos de cartografía digital, estadística, atención al público y auto-cad, en el cual asistieron los 13 municipios que comprenden la región valle de Toluca.

Asimismo se asistió al Instituto Hacendario del Estado de México a los cursos Relaciones Internacionales, manejo de auto-cad y cartografía. También se asistió al Hotel del Rey Inn, a los cursos denominados; comunicación social, estadística, atención al público y economía.

Es importante mencionar que de un total de 2 mil 486 oficios remitidos a la Tesorería Municipal por particulares o por dependencias internas de la administración o externas tanto Estatales como Federales, han sido atendidas de manera favorable un 90% de la correspondencia.

En lo relativo en los convenios que se tienen celebrados con otras dependencias Estatales y Federales, cabe destacar que ya se cuenta firmado con el instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por concepto de contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social; con la Dirección de Gasto Público también se cuenta con el convenio firmado para la creación Administración y Operación del Fondo Financiero de Apoyo Municipal, así mismo se cuenta con el convenio firmado de coordinación administrativa para la administración y cobro de las multas impuestas por autoridades federales no fiscales, las cuales son de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaria de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT) y por último se cuenta con el Convenio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), todos ellos cuentan con la aprobación de los integrantes del Cabildo.



## 6. MENSAJE FINAL.

El informe presentado es resultado de la coordinación y arduo trabajo de los regidores, los servidores públicos que integran esta administración, en donde velamos por el bien común y nos esforzamos por dar un servicio eficiente, de calidad a la ciudadanía, aunado al apoyo constante y creciente que recibimos de Gobierno Federal, Gobierno Estatal y principalmente a la ciudadanía por la confianza depositada en esta administración que presido.

El ejercicio del poder público en Zinacantepec, tiene un sentido cuando lo expresamos en acciones que responden a las necesidades básicas de la sociedad, cuando resolvemos los problemas inmediatos como Municipio, pero también cuando construimos los cimientos para que el Gobierno Municipal pueda ofrecer mejores servicios al paso del tiempo, para disminuir las presiones de carácter financiero y aumenten las posibilidades de invertir más en educación, atención médica, en obras y servicios públicos.

Les agradezco a todos los hombres y mujeres de Zinacantepec por el continuo trabajo que realizan con responsabilidad y gusto, nosotros seguiremos a su lado respondiendo con seguridad social, mejorando la seguridad económica y una seguridad pública de calidad humana. Nuestro compromiso es seguir siendo un gobierno para todos y de puertas abiertas a todos los habitantes del Municipio.

A los representantes de los distintos niveles de gobierno, a los siempre importantes medios de comunicación, a mis colaboradores municipales, a la gente del Municipio de Zinacantepec que creyó y cree en este proyecto, a todos, gracias por su participación y por honrar con su presencia en este Municipio, sean Ustedes la voz para llevar este mensaje a lo largo y ancho de nuestra demarcación, con ello, refrendo nuestro compromiso por hacer de Zinacantepec, una parte de la patria honrada y generosa que deseamos la mayoría.

**“Me siento contento más no satisfecho  
de lo que hasta ahora hemos logrado.”**

GRACIAS ZINACANTEPEC.